

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.001. D.01.
---------------	---	---------------------

Variable	POBLACIÓN MUNICIPAL		
Descripción	Población del municipio según el Padrón municipal de habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2020		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadística_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 681.877 (Zaragoza) Mínimo: 11 (Salcedillo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas publicadas por el INE (también se puede obtener de la página WEB del Instituto Aragonés de Estadística – IAEST)		
Normalización	Se considera que el número de habitantes del municipio contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio con mayor número de habitantes. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de los habitantes de cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor número de habitantes (100).		
Observaciones	Las poblaciones han sido calculadas a partir de las cifras de población provenientes de las Revisiones anuales de los Padrones municipales, que son declaradas oficiales por el Gobierno a propuesta del INE, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, mediante Real Decreto.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.002. D.02.
---------------	---	---------------------

Variable	DENSIDAD DE POBLACIÓN MUNICIPAL		
Descripción	Valor resultante de dividir la población municipal (variable 001.D.01.) por la superficie del término municipal		
Fuente	Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron Superficie: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/estadistica-local (pestaña Aragón/Territorio/Espacio físico. Características geográficas/Superficie)		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes / Kilómetro cuadrado
Valores	Máximo: 3.627,903 (Maleján) Mínimo: 0,341 (Viacamp y Litera)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población municipal (variable M.001.D.01.) por la superficie del término municipal en kilómetros cuadrados		
Normalización	Se considera que una mayor densidad de población municipal contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio con mayor densidad de población. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la densidad de población de cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor densidad (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.003. D.03.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE REEMPLAZAMIENTO EDAD ACTIVA TOTAL		
Descripción	Valor resultante de dividir la población del municipio comprendida entre los 16 y 19 años entre la población comprendida entre los 60 y 64 años y el resultado multiplicado por 100		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 500 (Orés) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población del municipio comprendida entre los 16 y 19 años entre la población comprendida entre los 60 y 64 años y el resultado se multiplica por 100		
Normalización	Se considera que un mayor índice de reemplazo municipal contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del índice de reemplazo de cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor índice de reemplazo (100).		
Observaciones	En el cálculo de este índice aparecen dos tipos de indeterminaciones: 1. División 0 entre 0 (no hay jóvenes entre 16 y 19, ni mayores entre 60 y 64 años) En la normalización de las variables se le asigna valor 0 a esta indeterminación ya que aunque no hay población comprendida entre 60 y 64 años tampoco hay población entre 16 y 19 años para reemplazarla. 2. División por 0 (no hay población entre 60 y 64 años) En la normalización de las variables se le asigna valor 100 ya que aunque no hay población entre 60 y 64 años, existe población entre 16 y 19 años.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.004. D.04.
---------------	---	---------------------

Variable	TASA GLOBAL DE DEPENDENCIA		
Descripción	Valor resultante del cociente de la suma de la población del municipio con edad menor de 15 años más la población mayor de 64 años entre la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años inclusive y el resultado multiplicado por 100.		
Fuente	<p><i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 300 (Fuenferrada) Mínimo: 10 (Salcedillo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la suma de la población del municipio con edad menor de 15 años más la población mayor de 64 años entre la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años inclusive y el resultado multiplicado por 100		
Normalización	<p>Se considera que una menor tasa global de dependencia contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción inversa de la tasa global de dependencia para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con menor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.005. D.05.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE VEJEZ		
Descripción	Valor resultante del cociente entre la población del municipio con una edad igual o superior a 65 años dividida por la población menor de 15 años y el resultado multiplicado por 100		
Fuente	<p><i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> <i>Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios</i> <i>Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0</i> <i>Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0</i> <i>Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0</i> Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 6.000 (Langa del Castillo) Mínimo: 22,52(Cuarte de Huerva)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población del municipio con edad igual o mayor a 65 años entre la población con edad menor de 15 años y el resultado multiplicado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor índice de vejez contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción inversa del índice de vejez para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	<p>En los municipios en los que no hay población menor de 15 años se produce una indeterminación (división por 0). En estos casos, al normalizar la variable se le asigna al municipio el valor de 0.</p> <p>Con respecto a esta variable, hay que indicar que se ha utilizado la definición del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Sin embargo, el INE utiliza, en su Metodología de Indicadores Demográficos Básicos, otro indicador que denomina "Índice de envejecimiento" y que define como el cociente de la población mayor de 64 años entre la población menor de 16 años multiplicado por 100.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.006. D.06.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO		
Descripción	Valor resultante del cociente entre la población del municipio con una edad igual o superior a 85 años dividida entre la población cuya edad es igual o superior a 65 años y el resultado multiplicado por 100		
Fuente	<p><i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> <i>Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios</i> <i>Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0</i> <i>Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0</i> <i>Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0</i> Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 61,538 (Sisamón) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población del municipio con una edad igual o superior a 85 años dividida entre la población cuya edad es igual o superior a 65 años y el resultado multiplicado por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor índice de sobrevejecimiento contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de menor valor. El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber: $(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$</p>		
Observaciones	El resultado de 0 en los valores del índice indica la no existencia de habitantes con edades iguales o superiores a 85 años.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.007. D.07.
---------------	---	---------------------

Variable	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS		
Descripción	Porcentaje de población menor de 15 años de edad con respecto de la población total municipal.		
Fuente	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 25,879 (María de Huerva) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población del municipio con una edad menor de 15 años entre la población total del municipio y el resultado se multiplica por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor porcentaje de población menor de 15 años de edad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de habitantes menores de 15 años de edad sobre el total para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	El resultado de 0 en los valores del porcentaje indica la no existencia de habitantes con edades de 15 años.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.008. D.08.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
Descripción	Valor resultante de dividir la población municipal masculina por la población femenina del mismo municipio y el resultado multiplicado por 100.		
Fuente	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por comarcas mediante su correspondiente código. Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 371,429 (Toril y Masegoso) Mínimo: 53,846 (Balconchán)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población masculina entre la población femenina del municipio y multiplicando el resultado por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor índice de masculinidad contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción inversa del índice de masculinidad para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>En otros trabajos del Servicio de Estrategias Territoriales se ha utilizado una variante del índice de masculinidad que consiste en dividir la población masculina entre 15 y 49 años entre la femenina del mismo tramo de edades. Aunque esta variable puede contribuir mejor a representar el desarrollo territorial, las indeterminaciones que se producen (división por 0) han aconsejado el criterio de dividir toda la población masculina entre toda la población femenina.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.009. D.09.
---------------	---	---------------------

Variable	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (2016-2020)		
Descripción	Evolución de la población durante los últimos 5 años según los datos del Padrón Municipal de Habitantes. El valor representa el porcentaje de población del 2018 con respecto a 2014.		
Fuente	<p><i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525 Detalle municipal (Se descarga un archivo comprimido con los ficheros municipales de cada año en formato Excel a nivel nacional, de todos ellos se seleccionan los correspondientes a las provincias aragonesas). <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 200 (La Zoma) Mínimo: 62(La Vilueña)	Fecha valor	1 de enero de 2016 1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene mediante la relación entre la población del municipio en 2018 y la población municipal en 2014 multiplicada por 100. Los valores que sobrepasan el valor del 100 % son indicativos de que la población ha aumentado. Los que están por debajo del 100% manifiestan su descenso de población.		
Normalización	<p>Se considera que cuanto mayor ha sido el crecimiento de la población en el periodo considerado más de ha contribuido al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio que presenta el mayor valor de dicho incremento.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de evolución de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.010. D.10.
---------------	---	---------------------

Variable	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE 1960		
Descripción	Evolución de la población desde 1960 hasta 2020 según el Nomenclator. El valor representa el porcentaje de crecimiento / decrecimiento de la población desde 1960 hasta 2020 tomando como referencia el valor de 100 en 1960.		
Fuente	<i>Para la población de 2020:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3 Instituto Nacional de Estadística (INE) http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525 Detalle municipal (Se descarga un archivo comprimido con los ficheros municipales de cada año en formato Excel a nivel nacional, de todos ellos se seleccionan los correspondientes a las provincias aragonesas)		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 2.739,31 (Cuarte de Huerva) Mínimo: 4,601 (Obón)	Fecha valor	1 de enero de 1960 1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene mediante la relación entre la población del municipio en 2020 y la población municipal en 1960 multiplicada por 100.		
Normalización	Se considera que el porcentaje de evolución de la población positiva contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de evolución de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.011. D.11.
---------------	---	---------------------

Variable	SALDO MIGRATORIO (VALOR ABSOLUTO)		
Descripción	Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en cada uno de los municipios.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/migraciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 10.091 (Zaragoza) Mínimo: -166(Andorra)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en cada uno de los municipios (número de inmigrantes – número de emigrantes). Se obtiene directamente de las tablas de IAEST.		
Normalización	Se considera que un saldo migratorio de la población positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del saldo migratorio de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Para realizar el proceso de normalización, en el caso de existir municipios con saldos negativos, se suma a cada uno de los saldos municipales el valor absoluto del menor saldo, de modo que todos los saldos sean positivos y el menor de ellos valga 0. Con estos valores se realiza la normalización de esta variable. En el caso de la anualidad de 2020, se sumaría el valor absoluto (166) del saldo correspondiente al municipio de Andorra (-166) a cada uno de los saldos migratorios municipales.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.012. D.12.
---------------	---	---------------------

Variable	SALDO MIGRATORIO POR CADA 1000 HABITANTES		
Descripción	Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en cada uno de los municipios referido a cada 1000 habitantes.		
Fuente	<p>Para la población oficial de 2020: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3</p> <p>Para los saldos migratorios municipales (2020): Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/migraciones</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 263,158 (Miravete de la Sierra) Mínimo: -272,727 (Salcedillo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se calcula la relación existente entre el saldo migratorio y la población municipal multiplicada por 1000 (corresponde al saldo migratorio cada mil habitantes). Su fórmula es: $((\text{número de inmigrantes} - \text{número de emigrantes}) / \text{población municipal}) * 1000$.		
Normalización	Se considera que un saldo migratorio de la población positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del saldo migratorio de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	<p>Para realizar el proceso de normalización, en el caso de existir municipios con saldos negativos, se suma a cada uno de los saldos municipales el valor absoluto del menor saldo relativo, de modo que todos los saldos sean positivos y el menor de ellos valga 0. Con estos valores se realiza la normalización de esta variable.</p> <p>En el caso de la anualidad de 2020, se sumaría el valor absoluto (272,727) del saldo correspondiente al municipio de Andorra (-272,727) a cada uno de los saldos migratorios municipales relativos.</p>
----------------------	---

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.013. D.13.
---------------	---	---------------------

Variable	SALDO VEGETATIVO (VALORES ABSOLUTOS)		
Descripción	Es el balance entre los nacimientos y las defunciones que han tenido lugar a lo largo de un año en el municipio.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/nacimientos-matrimonios-y-defunciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 107 (Cuarte de Huerva) Mínimo: -1.334(Zaragoza)	Fecha valor	1 de enero de 2019
Obtención de la variable	Para cada municipio, se calcula la diferencia entre los nacimientos y las defunciones que han tenido lugar en un año.		
Normalización	Se considera que un saldo vegetativo de la población positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor positivo. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del saldo vegetativo positivo de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Para realizar el proceso de normalización, en el caso de existir municipios con saldos vegetativos negativos, se suma a cada uno de los saldos municipales el valor absoluto del menor saldo, de modo que todos los saldos sean positivos y el menor de ellos valga 0. Con estos valores se realiza la normalización de esta variable. En el caso de la anualidad de 2019, se sumaría el valor absoluto (1.134) del saldo correspondiente al municipio de Zaragoza (-1.134) a cada uno de los saldos vegetativos municipales.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.014. D.14.
---------------	---	---------------------

Variable	TASA BRUTA DE SALDO VEGETATIVO (CADA 1000 HABITANTES)		
Descripción	Se calcula la relación existente entre el saldo vegetativo y la población municipal multiplicada por 1000 (corresponde al saldo vegetativo cada mil habitantes).		
Fuente	<i>Para la población oficial de 2019:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3 <i>Para los saldos vegetativos municipales (2019):</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/nacimientos-matrimonios-y-defunciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 33,333 (Santa Cruz de Nogueras) Mínimo: -93,75 (Berrueco)	Fecha valor	1 de enero de 2019
Obtención de la variable	Se calcula la diferencia entre los nacimientos y las defunciones que se han producido en un año en el municipio. El resultado se divide entre la población del municipio de dicho año y se multiplica por 1000.		
Normalización	Se considera que una tasa bruta de saldo vegetativo de la población positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor positivo. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la tasa bruta de saldo vegetativo positivo de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Para realizar el proceso de normalización, en el caso de existir municipios con saldos vegetativos relativos negativos, se suma a cada uno de los saldos municipales relativos el valor absoluto del menor saldo, de modo que todos los saldos sean positivos y el menor de ellos valga 0. Con estos valores se realiza la normalización de esta variable. En el caso de la anualidad de 2019, se sumaría el valor absoluto (93,75) del saldo vegetativo relativo correspondiente al municipio de Berrueco (-93,75) a cada uno de los saldos vegetativos relativos municipales.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.015. D.15.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE MATERNIDAD		
Descripción	Valor resultante de dividir la población municipal entre 0 y 4 años y la población femenina entre 15 años (incluidos) y 49 años multiplicada por 100.		
Fuente	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 75 (Urriés) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se calcula como la relación que existe entre la población entre 0 y 4 años y la población femenina entre 15 años (incluidos) y 49 años multiplicada por 100 (Año 2020)		
Normalización	<p>Se considera que un índice de maternidad positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del índice de maternidad para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	Hay dos municipios -Alpeñés (TE) y Torrelapaja (Z)- que carecen de población entre 0 y 4 años y de mujeres entre 15 y 49 años, por lo que se produce una indeterminación (0 dividido entre 0). Para normalizar estas variables se les asigna el valor de 0.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	M.016. D.16.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE POTENCIALIDAD DEMOGRÁFICA		
Descripción	Valor resultante la relación entre las mujeres cuya edad está comprendida entre 20 años y 34 años (ambos incluidos) y las mujeres cuya edad está comprendida entre 35 años y 49 años (ambos incluidos) multiplicada por 100.		
Fuente	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 600 (Barbuñales) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se calcula como la relación entre las mujeres cuya edad está comprendida entre 20 años (incluidas) y 34 años y las mujeres cuya edad está comprendida entre 35 años (incluidas) y 49 años multiplicada por 100 (Año 2020)		
Normalización	<p>Se considera que un alto índice de potencialidad demográfica contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del índice de potencialidad demográfica para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>En el cálculo de este índice aparecen dos tipos de indeterminaciones:</p> <p>1. División 0 entre 0 (no hay mujeres entre 20 y 34 años, ni mujeres entre 35 y 49 años). Esta situación se produce en los municipios de Alpeñés (TE), Bagués (Z), Balconchán (Z), Los Pintanos (Z) y Torrelapaja (Z). En la normalización de las variables se le asigna valor 0 a esta indeterminación ya que no hay mujeres entre 20 y 34 años.</p> <p>2. División por 0 (no hay mujeres entre 35 y 39 años) En la normalización de las variables se le asigna valor 100 ya que aunque no hay mujeres entre 35 39 años, si existen mujeres entre 20 y 34 años de modo que existe potencialidad demográfica en el municipio.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.017. EG.01.
---------------	--	----------------------

Variable	Renta municipal del IRPF <i>per capita</i>		
Descripción	Importes de las partidas por municipios del IRPF <i>per capita</i> .		
Fuente	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) Clasificación por Municipios y Tramos de Base https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpfmunicipios_ccaa/2019/jrubik79f45b567d5ad82794dffaff8be8382a9bb6910.html https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Estadisticas_por_impuesto/Estadisticas_por_impuesto.shtml		
Periodicidad	Anual	Unidad	Importe por declarante (Euros (€))
Valores	Máximo: 39.726,94 (Seno) Mínimo: 3.563,73 (Pozondón)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	<p>En la página web referida al enlace que se describe en la fuente se selecciona la C.A. de Aragón, cada una de las provincias y en el tramo de Base Imponible se selecciona "Total". Se copian los datos al portapapeles y se pegan los datos en una hoja de cálculo. Posteriormente se suman los importes de las partidas 435 (Base imponible general) y la 460 (Base imponible del ahorro) y se divide el resultado para el número total de declaraciones.</p> <p>Para los municipios donde no existan datos se realizan las siguientes operaciones: se realiza una tabla dinámica de la matriz de datos que contenga los valores de los importes por declarante ya calculados anteriormente con los rangos de los municipios correspondientes y los códigos comarcales. El resultado será un valor promedio del importe en cada rango de los municipios por cada comarca de Aragón. Los valores obtenidos son los que se incorporarán a los municipios (con un rango ya signado por la Estructura de Asentamientos) que no dispongan de datos estadísticos.</p>		
Normalización	<p>Se considera que una mayor renta por declaración del IRPF per cápita contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios cuyo tramo de renta es el más alto.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del tramo de renta por declaración del IRPF per cápita con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.017. EG.01.
---------------	--	----------------------

Variable	TRAMO DE RENTA MUNICIPAL		
Descripción	Renta disponible bruta per cápita por tramos de renta de los municipios de Aragón.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Renta disponible bruta per cápita por tramos de renta. Municipios de Aragón. https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/11-pib-renta-comercio-exterior-y-empresas/01-PIB-Val_Renta/RentaDisponibleBruta_per_capita.html		
Periodicidad	Indefinida	Unidad	Tramos de renta (Euros (€))
Valores	Máximo: 7 (Varios municipios) Mínimo: 1 (Varios municipios)	Fecha valor	2016
Obtención de la variable	Renta disponible bruta per cápita por tramos de renta de los municipios de Aragón (2016).		
Normalización	Se considera que una mayor renta bruta per cápita contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios cuyo tramo de renta es el más alto. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del tramo de renta municipal con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.018. EG.02.
---------------	--	----------------------

Variable	LICENCIAS FISCALES ABSOLUTAS		
Descripción	Cualesquiera actividades de carácter empresarial, profesional o artístico.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/actividades-economicas-en-el-territorio https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelected=1e0fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 101.675 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas publicadas por el IAEST.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor número de licencias contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de licencias fiscales con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>Se considera que una actividad se ejerce con carácter empresarial, profesional o artístico, cuando suponga la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.</p> <p>Recoge las actividades económicas en términos similares a los establecidos en el Reglamento del Impuesto de Actividades Económicas (no contiene las actividades agrarias, salvo la ganadería independiente, ni las efectuadas por las Administraciones Públicas), según la clasificación de actividades económicas, CNAE vigente en el momento de la explotación.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.019. EG.03.
---------------	--	----------------------

Variable	LICENCIAS FISCALES POR 100 HABITANTES		
Descripción	Cualesquiera actividades de carácter empresarial, profesional o artístico cada 100 habitantes.		
Fuente	<p><i>Licencias fiscales:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/actividades-economicas-en-el-territorio</p> <p>https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelected=1e0fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD</p> <p>http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0</p> <p><i>Población 2020:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 71,43 (Pomer) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide el número de licencias absolutas (variable M.018.EG.02.) por el número de habitantes y multiplicado por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor número de licencias contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de licencias fiscales con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		

Observaciones	<p>Se considera que una actividad se ejerce con carácter empresarial, profesional o artístico, cuando suponga la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Recoge las actividades económicas en términos similares a los establecidos en el Reglamento del Impuesto de Actividades Económicas (no contiene las actividades agrarias, salvo la ganadería independiente, ni las efectuadas por las Administraciones Públicas), según la clasificación de actividades económicas, CNAE vigente en el momento de la explotación.</p>
----------------------	---

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.020. EG.04.
---------------	--	----------------------

Variable	MEDIA ANUAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
Descripción	Cifras de afiliaciones en alta a los distintos Regímenes de la Seguridad Social.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/explotacion-afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/afiliados_a_la_seguridad_social.html		
Periodicidad	Trimestral, con media anual.	Unidad	Promedio del número de afiliados y afiliadas
Valores	Máximo: 289.128,67 (Zaragoza) Mínimo: 0,222 (Salcedillo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene realizando el promedio de los valores trimestrales para cada municipio del último año con datos disponibles. Se desestiman los valores correspondientes al código municipal 'Sin clasificar': promedio de 272 afiliaciones en 2018.		
Normalización	Se considera que un mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de afiliaciones con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100)		
Observaciones	Se corresponde con situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios, aunque en la mayoría de los regímenes, estas situaciones de pluriempleo y pluriactividad tienen un peso muy pequeño. Al ser publicaciones trimestrales se realiza la media aritmética de los datos obteniendo un valor que permite una ordenación de los municipios aragoneses.		



Afiliaciones en alta a la Seguridad Social

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Total todos los regímenes de cotización				
Sexo				
Grupos de edad y sexo				
Nacionalidad y sexo				
Sector de actividad y sexo				
Sector de actividad, grupos de edad y sexo				
División de actividad				
Por régimen de cotización				
Total por régimen de cotización				
Régimen de cotización y sexo				
Régimen de cotización y grupos de edad				
Régimen de cotización y sector de actividad				
Régimen de cotización y división de actividad				
Régimen General, R.E. Minería del Carbón				
Grupo de cotización y sexo				
Temporalidad y sexo				
Temporalidad, grupos de edad y sexo				
Tipo de jornada y sexo				
Tipo de jornada, grupos de edad y sexo				
Modalidad del contrato y sexo				
Temporalidad, tipo de jornada y sexo				
Temporalidad, modalidad del contrato y sexo				
Sector de actividad, temporalidad y sexo				
Sector de actividad, tipo de jornada y sexo				
Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.)				
Sexo				
Grupos de edad y sexo				
Nacionalidad y sexo				
Sector de actividad y sexo				
División de actividad				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.021. EG.05.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE AFILIADOS (MEDIA ANUAL) A LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA (16-64 AÑOS DE EDAD)		
Descripción	La variable media anual (2020) de afiliados a la Seguridad Social (M.020.EG.04) con respecto al segmento poblacional por municipio comprendido entre los 16 y los 64 años de edad (población potencialmente activa).		
Fuente	<p><i>Afiliados a la Seguridad Social:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/explotacion-afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/afiliados_a_la_seguridad_social.html</p> <p><i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6225&capsel=6274 https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2907&L=0</p> <p>Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).</p>		
Periodicidad	Trimestral	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 912,745 (Figueroles) Mínimo: 2,22 (Salcedillo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo el promedio de los valores trimestrales para cada municipio entre la cohorte de edad de 16 a 64 años del último año con datos disponibles (2020), multiplicando el resultado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de afiliaciones a la seguridad social con respecto a la población potencialmente activa con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	<p>Se corresponde con situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios, aunque en la mayoría de los regímenes, estas situaciones de pluriempleo y pluriactividad tienen un peso muy pequeño. Al ser publicaciones trimestrales se realiza la media aritmética de los datos obteniendo un valor que permite una ordenación de los municipios aragoneses.</p> <p>Esta variable de carácter relativo a la población potencialmente activa de cada municipio permite comparar más fácilmente el grado de actividad económica de un municipio con respecto a los demás, ya que los valores absolutos pueden enmascarar una actividad económica no acorde con las posibilidades poblacionales.</p>
----------------------	---

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.022. EG.06.
---------------	--	----------------------

Variable	DISTANCIA DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL AL EQUILIBRIO SEGÚN SEXO.		
Descripción	Distancia, en términos de porcentaje, con respecto al equilibrio de géneros afiliados a la Seguridad Social por municipio (50 % de cada género).		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/03_Afilados_a_la_Seguridad_Social/ci.01_Datos_trimestrales_desde_Marzo_de_2010_detalleDepartamento?channelSelected=0</p> <p>https://www.aragon.es/-/explotacion-afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social</p> <p>https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/afiliados_a_la_seguridad_social.html</p>		
Periodicidad	Media trimestral (datos de afiliación). Anual (población)	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 50 (Varios municipios) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Proporción del número de hombres o mujeres afiliados a la Seguridad Social, en cada municipio, sobre el promedio anual total de afiliados del mismo. Hallado los porcentajes de uno de los sexos se resta un 50 % (situación de equilibrio entre ambos).		
Normalización	<p>Se considera que un mayor porcentaje de distancia al equilibrio de géneros contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor.</p> <p>El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber:</p> <p>$(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.023. EG.07.
---------------	--	----------------------

Variable	POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA ABSOLUTA		
Descripción	Población comprendida entre los 16 y 64 años de edad por municipio		
Fuente	<p><i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6225&capsel=6274</p> <p>Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 433.7325 (Zaragoza) Mínimo: 0,001 (Almohaja)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor número de personas cuya edad está comprendida en el tramo en que puede ser potencialmente activa desde la perspectiva laboral contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la población potencialmente activa con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>Esta variable está relacionada con el porcentaje de población potencialmente activa con respecto al total de población municipal, ya que, aunque los municipios con mayor población tendrán lógicamente más efectivos de población en una edad potencialmente activa, es importante la proporción de habitantes sobre el total que reúnen esta condición. Los valores absolutos pueden enmascarar situaciones de baja actividad económica en relación con la totalidad de habitantes existentes en un municipio.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.024. EG.08.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN.		
Descripción	Porcentaje de población comprendida entre los 16 y 64 años de edad por municipio.		
Fuente	<p><i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6225&capsel=6274 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).</p> <p><i>Cálculo de la población total del municipio:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 90,909 (Salcedillo) Mínimo: 25 (Fuenferrada)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Con los datos de la variable M.023.EG.07 se divide por el total de habitantes del municipio y se multiplica por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor porcentaje de población potencialmente activa sobre el total de la población puede contribuir a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de distancia al equilibrio de género con respecto al valor asignado a los municipios con menores valores (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.025. EG.09.
---------------	--	----------------------

Variable	MEDIA ANUAL DEL NÚMERO DE CUENTAS DE COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.		
Descripción	Número de cuentas de la Seguridad Social.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/cotizacion_alta_seguridad_social.html		
Periodicidad	Anual	Unidad	Cuentas
Valores	Máximo: 28.906,67 (Zaragoza) Mínimo: 0,111 (Palo)	Fecha valor	2020 (marzo)
Obtención de la variable	Se realiza el promedio de los meses donde exista información de las tablas del IAEST. Se desestiman los valores correspondientes al código municipal 'Sin clasificar'.		
Normalización	Se considera que un mayor número de cuentas de cotización contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de cuentas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Para la Seguridad Social se considera empresario (cuenta), aunque su actividad no esté motivada por ánimo de lucro, a toda persona física o jurídica, pública o privada, a la que presten sus servicios, con la consideración de trabajadores por cuenta ajena o asimilados, las personas comprendidas en el campo de aplicación de cualquier Régimen de los que integran el sistema de la Seguridad Social.(IAEST)		

Cuentas de cotización en alta a la Seguridad Social

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Empresas				
Total				
Sector de actividad				
División de actividad				
Estrato de afiliados				
Cuentas de cotización				
Total				
Régimen de cotización				
Sector de actividad				
División de actividad				
Estrato de afiliados				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.026. EG.10.
---------------	--	----------------------

Variable	MEDIA ANUAL DEL NÚMERO DE CUENTAS DE COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CADA 100 HABITANTES		
Descripción	Número de cuentas de la Seguridad Social cada 100 habitantes.		
Fuente	<p><i>Cuentas de la Seguridad Social:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/cotizacion_alta_seguridad_social.html</p> <p><i>Población municipal:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 20,721 (Viacamp y Litera) Mínimo: 0,347 (La Zoma)	Fecha valor	Datos del año 2020
Obtención de la variable	La variable M.025.EG.09 se divide por la población (se ha tomado la población de 2020) y se multiplica por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor número de cuentas cada 100 habitantes contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de cuentas cada 100 habitantes con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	Para la Seguridad Social se considera empresario (cuenta), aunque su actividad no esté motivada por ánimo de lucro, a toda persona física o jurídica, pública o privada, a la que presten sus servicios, con la consideración de trabajadores por cuenta ajena o asimilados, las personas comprendidas en el campo de aplicación de cualquier Régimen de los que integran el sistema de la Seguridad Social.(IAEST)		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.027. EG.11.
---------------	--	----------------------

Variable	PROMEDIO ANUAL DE DESEMPLEADOS EN VALOR ABSOLUTO.		
Descripción	Promedio anual de las personas en desempleo de cada municipio		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCD</p> <p>https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/paro-registrado.html</p> <p>http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=664&tipo=1&idt=0</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Datos medios de personas
Valores	Máximo: 43.943,17 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Promedio de los valores de desempleo por municipio del año de fecha valor. Los datos de desempleo se publican mensualmente y se calcula la media anual de dicha variable.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de desempleados contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor.</p> <p>El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber:</p> <p>$(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$</p>		
Observaciones			



Paro registrado

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Total				
Sexo				
Grupo de edad y sexo				
Sector de actividad y sexo				
Duración en situación laboral como desempleado				
Parados de larga duración por grupo de edad y sexo				
Tipo de prestación y sexo				
Nivel formativo y sexo				
Nacionalidad y sexo				
Nacionalidad, sector de actividad y sexo				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.028. EG.12.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE DESEMPLEADOS SOBRE POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA (16-64 AÑOS).		
Descripción	Porcentaje anual de personas desempleadas sobre la población potencialmente activa de cada municipio.		
Fuente	<p><i>Cálculo del número de desempleados:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD</p> <p><i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6225&capsel=6274</p> <p>Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 27,131 (Fuentes de Rubielos) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	La variable M.027.EG.11. dividida entre la variable M.023.EG.7. y multiplicada por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de porcentaje contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor.</p> <p>El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber:</p> <p>$(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$ de donde $Y_i = 100 - ((100 * X_i) / X_{\text{máx.}})$ X_i = valor del % de desempleados sobre la población potencialmente activa en cada municipio. $X_{\text{máx}}$ = es el valor máximo absoluto de la serie considerada</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.029. EG.13.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN (16-30 AÑOS) DESEMPLEADA SOBRE POBLACIÓN DESEMPLEADA (MEDIA ANUAL)		
Descripción	Porcentaje anual de personas desempleadas jóvenes sobre la población desempleada por cada municipio.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD <i>Población desempleada por grupos de edad:</i> http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=561&tipo=1&idt=0 <i>Paro registrado. Municipios de Aragón</i> http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=664&tipo=1&idt=0</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 100 (varios municipios) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Población desempleada de 16 a 29 años dividida entre la variable M.027.EG.11. (población absoluta desempleada) y multiplicada por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de porcentaje contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor.</p> <p>El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber:</p> <p>$(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$ de donde $Y_i = 100 - ((100 * X_i) / X_{\text{máx.}})$ X_i = valor del % de desempleados sobre la población potencialmente activa en cada municipio. $X_{\text{máx}}$ = es el valor máximo absoluto de la serie considerada</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.030. EG.14.
---------------	--	----------------------

Variable	DISTANCIA DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DESEMPLEADAS SEGÚN GÉNERO (MEDIA ANUAL) A LA SITUACIÓN DE EQUILIBRIO.		
Descripción	Distancia, en terminos de porcentaje, con respecto al equilibrio de géneros personas desempleadas por municipio (50 % de cada género).		
Fuente	Cálculo del número de desempleados distribuidos por sexo: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=665&tipo=1&idt=0		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 50 (varios municipios) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Proporción del promedio anual del número de personas desempleadas, según sexo, en cada municipio sobre el total de habitantes del mismo. Hallado los porcentajes de uno de los sexos se resta un 50 % (situación de equilibrio entre ambos).		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de distancia al equilibrio de géneros contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor. El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber: $(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$ de donde $Y_i = 100 - ((100 * X_i) / X_{\text{máx.}})$ X_i = valor de la resultante de restar a 50 el % de desempleados de uno de los sexos. $X_{\text{máx.}}$ = es el valor máximo absoluto de la serie considerada		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.031. EG.15.
---------------	--	----------------------

Variable	AHORRO CORRIENTE DERIVADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR HABITANTE.																																						
Descripción	Ahorro neto por habitante según la última liquidación consolidada de presupuestos municipales (varios años).																																						
Fuente	<p>Para los presupuestos municipales: Dirección general de Administración Local. Oficina Virtual de Entidades Locales (dependiente del Ministerio de Hacienda)</p> <p>Para la población oficial de los años en los que se dispone de presupuesto: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3</p>																																						
Periodicidad	Anual	Periodicidad	Anual																																				
Valores	Máximo: 28.001,80 € (Allueva) Mínimo: -493,745 (Anento)	Fecha valor	Varios años																																				
Obtención de la variable	<p>El ahorro neto total se calcula como la diferencia entre la liquidación de ingresos y la liquidación de gastos, dividido entre el número de habitantes, recogiendo los siguientes capítulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos: 1+2+3+4+5. - Gastos: 1+2+3+4+pasivos financieros. <p>Se calcula esta variable con la última cifra disponible de la liquidación, realizando la división entre el número de habitantes de dicho año. En esta ocasión los municipios que no disponen de información actualizada a fecha de 2017 son los siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Castelnou</td><td>2009</td></tr> <tr><td>Novales</td><td>2013</td></tr> <tr><td>Valle de Bardají</td><td>2015</td></tr> <tr><td>Albero Alto</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Ansó</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Campo</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Fago</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Piracés</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Cerollera (La)</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Galve</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Gargallo</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Miravete de la Sierra</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Noguera de Albarracín</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Puertomingalvo</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Torre de Arcas</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Tramacastilla</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Valdelinares</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>			MUNICIPIO	AÑO	Castelnou	2009	Novales	2013	Valle de Bardají	2015	Albero Alto	2016	Ansó	2016	Campo	2016	Fago	2016	Piracés	2016	Cerollera (La)	2016	Galve	2016	Gargallo	2016	Miravete de la Sierra	2016	Noguera de Albarracín	2016	Puertomingalvo	2016	Torre de Arcas	2016	Tramacastilla	2016	Valdelinares	2016
MUNICIPIO	AÑO																																						
Castelnou	2009																																						
Novales	2013																																						
Valle de Bardají	2015																																						
Albero Alto	2016																																						
Ansó	2016																																						
Campo	2016																																						
Fago	2016																																						
Piracés	2016																																						
Cerollera (La)	2016																																						
Galve	2016																																						
Gargallo	2016																																						
Miravete de la Sierra	2016																																						
Noguera de Albarracín	2016																																						
Puertomingalvo	2016																																						
Torre de Arcas	2016																																						
Tramacastilla	2016																																						
Valdelinares	2016																																						

	<table border="1"> <tr> <td>Villarroya de los Pinares</td> <td>2016</td> </tr> <tr> <td>Piedratajada</td> <td>2016</td> </tr> <tr> <td>Marracos</td> <td>2016</td> </tr> </table>	Villarroya de los Pinares	2016	Piedratajada	2016	Marracos	2016
Villarroya de los Pinares	2016						
Piedratajada	2016						
Marracos	2016						
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor del ahorro (valores positivos) contribuye a una mayor posibilidad de desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del ahorro con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>						
Observaciones							

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.032. EG.16.
---------------	--	----------------------

Variable	AHORRO CORRIENTE DERIVADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VALOR ABSOLUTO.																																												
Descripción	Ahorro neto según la liquidación de presupuestos municipales disponibles (2009-2017)..																																												
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Dirección general de Administración Local. Oficina Virtual de Entidades Locales (dependiente del Ministerio de Hacienda)																																												
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros																																										
Valores	Máximo: 61.037.794,48 € (Zaragoza). 2019. Mínimo: -283.485,84€ € (María de Huerva). 2019.	Fecha valor	2019 y otros																																										
Obtención de la variable	<p>El ahorro neto total se calcula como la diferencia absoluta entre la liquidación de ingresos y la liquidación de gastos.</p> <p>Se calcula esta variable con la última cifra disponible de la liquidación. En esta ocasión los municipios que no disponen de información actualizada a fecha de 2019 son los siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Samper del Salz</td><td>2013</td></tr> <tr><td>Puente de Montañana</td><td>2014</td></tr> <tr><td>Miravete de la Sierra</td><td>2014</td></tr> <tr><td>Villarroya de los Pinares</td><td>2014</td></tr> <tr><td>Tramacastilla</td><td>2016</td></tr> <tr><td>Barbuñales</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Viacamp y Litera</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Longás</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Maluenda</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Orés</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Sestrica</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Urriés</td><td>2017</td></tr> <tr><td>Baélls</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Baldellou</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Berbegal</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Bisaurri</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Candasnos</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Ilche</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Allepuz</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Cañada de Benatanduz</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Cañada Vellida</td><td>2018</td></tr> </table>			Samper del Salz	2013	Puente de Montañana	2014	Miravete de la Sierra	2014	Villarroya de los Pinares	2014	Tramacastilla	2016	Barbuñales	2017	Viacamp y Litera	2017	Longás	2017	Maluenda	2017	Orés	2017	Sestrica	2017	Urriés	2017	Baélls	2018	Baldellou	2018	Berbegal	2018	Bisaurri	2018	Candasnos	2018	Ilche	2018	Allepuz	2018	Cañada de Benatanduz	2018	Cañada Vellida	2018
Samper del Salz	2013																																												
Puente de Montañana	2014																																												
Miravete de la Sierra	2014																																												
Villarroya de los Pinares	2014																																												
Tramacastilla	2016																																												
Barbuñales	2017																																												
Viacamp y Litera	2017																																												
Longás	2017																																												
Maluenda	2017																																												
Orés	2017																																												
Sestrica	2017																																												
Urriés	2017																																												
Baélls	2018																																												
Baldellou	2018																																												
Berbegal	2018																																												
Bisaurri	2018																																												
Candasnos	2018																																												
Ilche	2018																																												
Allepuz	2018																																												
Cañada de Benatanduz	2018																																												
Cañada Vellida	2018																																												

	<table border="1"> <tbody> <tr><td>Cerollera (La)</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Galve</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Iglesuela del Cid (La)</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Martín del Río</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Monroyo</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Noguera de Albarracín</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Puebla de Valverde (La)</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Torralba de los Sisones</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Torre de Arcas</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Torrijo del Campo</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Aguilón</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Añón de Moncayo</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Asín</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Bordalba</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Campillo de Aragón</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Cimballa</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Nuévalos</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Olvés</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Oseja</td><td>2018</td></tr> <tr><td>Vilueña (La)</td><td>2018</td></tr> </tbody> </table>	Cerollera (La)	2018	Galve	2018	Iglesuela del Cid (La)	2018	Martín del Río	2018	Monroyo	2018	Noguera de Albarracín	2018	Puebla de Valverde (La)	2018	Torralba de los Sisones	2018	Torre de Arcas	2018	Torrijo del Campo	2018	Aguilón	2018	Añón de Moncayo	2018	Asín	2018	Bordalba	2018	Campillo de Aragón	2018	Cimballa	2018	Nuévalos	2018	Olvés	2018	Oseja	2018	Vilueña (La)	2018
Cerollera (La)	2018																																								
Galve	2018																																								
Iglesuela del Cid (La)	2018																																								
Martín del Río	2018																																								
Monroyo	2018																																								
Noguera de Albarracín	2018																																								
Puebla de Valverde (La)	2018																																								
Torralba de los Sisones	2018																																								
Torre de Arcas	2018																																								
Torrijo del Campo	2018																																								
Aguilón	2018																																								
Añón de Moncayo	2018																																								
Asín	2018																																								
Bordalba	2018																																								
Campillo de Aragón	2018																																								
Cimballa	2018																																								
Nuévalos	2018																																								
Olvés	2018																																								
Oseja	2018																																								
Vilueña (La)	2018																																								
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor del ahorro (valores positivos) contribuye a una mayor posibilidad de desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del ahorro con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>																																								
Observaciones																																									

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.033.EG.17.
---------------	--	---------------------

Variable	POTENCIALIDAD DEL MUNICIPIO CONSIDERADO LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA		
Descripción	Potencialidad del municipio considerando únicamente el valor de la población activa.		
Fuente	<p><i>Para el cálculo de la población activa (16-64 años)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año). https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon</p> <p><i>Para la red viaria:</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Servicio de Estrategias Territoriales</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 433.894,88 (Zaragoza) Mínimo: 52,72 (Veguillas de la Sierra)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	<p>Obtención de la población activa a nivel municipal: Se obtiene de las tablas provinciales del INE (población año a año) extrayendo la población entre 16 y 64 años (ambas inclusive): Hab_{pot_a}</p> <p>A partir de la red viaria y utilizando un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS – Network Analyst) se calcula la matriz de tiempos (origen-destino) de todos los asentamientos con mayor población en cada uno de los municipios de Aragón (731 x 731 = 534.361 valores). Hay que tener en cuenta que, con excepción de 13 municipios, la capitalidad coincide con los asentamientos más poblados.</p> <p>La matriz origen-destino se exporta (desde la geodatabase generada mediante Network Analyst) a una hoja Excel para calcular la potencialidad municipal con respecto a la población potencialmente activa (P_{pot_a})</p> <p>Al tiempo obtenido (T_{ij1}) para cada relación origen (i) / destino (j) se le añade 10 minutos (considerando que es el tiempo medio para acceder a la red viaria desde los domicilios) teniendo como resultado T_{ij2}.</p> <p>El tiempo T_{ij2} se eleva al cuadrado (T_{ij3}) para introducirlo en la siguiente fórmula: $P_{pot_a\ ij1} = Hab_{pot_a\ j} / T_{ij3}$</p> <p>Posteriormente mediante la construcción de una tabla dinámica calculamos $P_{pot_a\ i2} = \sum P_{ij1}$</p> <p>Finalmente, a esta cantidad le sumamos la población potencialmente activa del municipio origen (i) cuyo resultado es la potencialidad del municipio origen (i) con respecto al resto de municipios de Aragón considerando únicamente la población potencialmente activa. $P_{pot_a\ 3\ i} = Hab_{pot_a\ i} + P_{pot_a\ i2}$</p>		

	<p>El proceso descrito corresponde a la aplicación de la fórmula de los potenciales de población descrita en el Atlas Nacional de España. (Monografía Demografía). Pág. 341 sustituyendo la población censada en el municipio i por la población potencialmente activa (16 a 64 años).</p>
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de la potencialidad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del ahorro con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>
Observaciones	

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.034.ES.01.
---------------	--	---------------------

Variable	PLAZAS TURÍSTICAS SEGÚN TIPOLOGÍA.		
Descripción	Plazas turísticas por cada tipo de alojamiento.		
Fuente	Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Dirección General de Turismo.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de plazas
Valores	Máximo: 12.480,50 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Datos estadísticos correspondiente al año 2018 de los alojamientos turísticos (hoteles y similares, apartamentos turísticos, campings, albergues turísticos, alojamientos de turismo rural y refugios de montaña), por tipo de establecimiento, categoría y número de plazas. A excepción de las plazas de hoteles, hostales y similares, las plazas turísticas del resto de alojamientos se multiplican por un factor de 0,5 para calcular el valor total de esta variable.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tipologías de las plazas que se han considerado son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Hoteles, hostales y similares • Cármpines • Viviendas de turismo rural • Apartamentos turísticos • Viviendas de uso turístico 		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.035.ES.02.
---------------	--	---------------------

Variable	PLAZAS TURÍSTICAS SEGÚN TIPOLOGÍA CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	Plazas turísticas ponderadas en función de su tipología cada 100 habitantes.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de plazas por cada 100 habitantes
Valores	Máximo: 727,742 Labuerda Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Valor de la variable M.034.ES.1, número de plazas turísticas ponderadas en función de la tipología dividido entre los habitantes del municipio y multiplicado por 100		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tipologías de las plazas que se han considerado son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Hoteles, hostales y similares • Cármpines • Viviendas de turismo rural • Apartamentos turísticos • Viviendas de uso turístico 		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.036. ES.03.
---------------	--	----------------------

Variable	SUPERFICIE COMERCIAL ÚTIL EN EL MUNICIPIO.		
Descripción	Superficie comercial útil de venta de establecimientos comerciales.		
Fuente	Departamento de Economía, Industria y Empleo. Servicio de Ordenación y Promoción Comercial		
Periodicidad	Anual	Unidad	m ²
Valores	Máximo: 1.427.489 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Tablas suministradas por el Departamento competente en la materia de comercio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de la superficie comercial contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie comercial con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.037.ES.04.
---------------	--	---------------------

Variable	SUPERFICIE COMERCIAL ÚTIL EN EL MUNICIPIO POR CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	Superficie útil de venta de establecimientos comerciales por habitante a nivel municipal.		
Fuente	Departamento de Economía, Industria y Empleo. Servicio de Ordenación y Promoción Comercial Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)		
Periodicidad	Anual	Unidad	m ² por cada 100 habitantes
Valores	Máximo 2.606,23 Albentosa Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Tablas suministradas por el Departamento competente en la materia de comercio y por la página web del IAEST. Se divide el valor de la superficie comercial por municipio entre el número de habitantes del mismo en 2020 y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de la superficie comercial por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie comercial por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.038.ES.05.
---------------	--	---------------------

Variable	NÚMERO DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS.		
Descripción	Licencias concedidas a las actividades económicas del sector servicios.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelect=0 De esta página se accede a la siguiente (Actividades según sector y agrupación de actividad a nivel municipal): http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0 y se obtienen los datos para la anualidad 2017</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 86.739 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Del fichero descargado del IAEST se seleccionan las actividades económicas que se incluyen en el sector servicios.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor número de licencias contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de licencias con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>Los grupos de actividades económicas que se incluyen en el sector servicios son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47) • Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53) • Hostelería (cnae 55, 56) • Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63) • Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66) • Actividades inmobiliarias (cnae 68) • Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75) • Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82) • Educación (cnae 85) • Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88) • Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93) • Otros servicios (cnae 94, 95, 96) 		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.039.ES.06.
---------------	--	---------------------

Variable	NÚMERO DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	Licencias concedidas a las actividades económicas de servicios cada 100 habitantes.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) <i>Actividades económicas del sector servicios:</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelect=0 De esta página se accede a la siguiente (Actividades según sector y agrupación de actividad a nivel municipal): http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0 y se obtienen los datos para la anualidad 2020 <i>Padrón municipal de habitantes de 2020:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencia por cada 100 habitantes
Valores	Máximo: 50 (Bagüés) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Con los datos de la variable M.038.ES.05 se divide para el número de habitantes del municipio correspondientes a 2020 y posteriormente se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor número de licencias por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de licencias por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	<p>Los grupos de actividades económicas que se incluyen en el sector servicios son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47) • Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53) • Hostelería (cnae 55, 56) • Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63) • Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66) • Actividades inmobiliarias (cnae 68) • Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75) • Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82) 		

	<ul style="list-style-type: none">• Educación (cnae 85)• Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88)• Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93) Otros servicios (cnae 94, 95, 96)
--	---

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.040.ES.07.
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.		
Descripción	Cuota líquida resultante de los bienes inmuebles de naturaleza rústica por municipio.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Se accede a la página correspondiente a Estadísticas de impuestos (IVA, IRPF, Sociedades, IBI): https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html</p> <p>Desde esta página se accede a la opción de Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica a nivel municipal: https://obiee.aragon.es/analytics/saw.dll?Go&path=/shared/IAEST-PUBLICA/Estadistica%20Local/01/010032TM&Action=Navigate&NQUser=granpublico&NQPassword=granpublico&Options=df</p> <p>Se descargan los datos correspondientes a la anualidad de 2017</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros
Valores	Máximo: 3.416.284 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Fago, El Vallecillo)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Los datos se obtienen directamente de la fuente indicada del IAEST.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de cuota líquida sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la cuota líquida (rústica) con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El hecho imponible del impuesto está constituido por la titularidad de los derechos sobre los bienes inmuebles rústicos.		



Impuesto de bienes inmuebles

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana				
Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.041.ES.08.
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA POR CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	Cuota líquida resultante de los bienes inmuebles de naturaleza rústica por municipio y por cada 100 habitantes		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) <i>Datos de la cuota líquida de bienes de naturaleza rústica:</i> Se accede a la página correspondiente a Estadísticas de impuestos (IVA, IRPF, Sociedades, IBI): https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html</p> <p>Se descargan los datos correspondientes a la anualidad de 2019 <i>Padrón municipal de habitantes de 2019:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros por cada 100 habitantes
Valores	Máximo: 604,8 (Almochuel) Mínimo: 0 (Fago)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Con los datos de la variable M.040.ES.07 se opera dividiendo por el número de habitantes del municipio y multiplicando los datos por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de cuota líquida sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la cuota líquida (rústica) por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El hecho imponible del impuesto está constituido por la titularidad de los derechos sobre los bienes inmuebles rústicos.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.042.ES.09.
---------------	--	---------------------

Variable	PROMEDIO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL.		
Descripción	Promedio anual de los datos de afiliación que se ofrecen referidos a relaciones con la Seguridad Social que están en alta por razón de su trabajo (ocupados). Concretamente se expone el valor del sector industrial.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Se accede a la página correspondiente a la Explotación trimestral. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social: https://www.aragon.es/-/afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social En esta página se selecciona la opción sectores de actividad y sexo accediendo con la siguiente dirección: http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=684&tipo=1&idt=0</p>		
Periodicidad	Trimestral	Unidad	Número de afiliados
Valores	Máximo: 33.383,67 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	Promedio de la anualidad 2020
Obtención de la variable	Una vez descargado el fichero correspondiente a los cuatro trimestres de 2018, se calcula el promedio de los afiliados a la Seguridad Social en el sector de industria y energía.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor número de afiliados contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de afiliados con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

Afiliaciones en alta a la Seguridad Social

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Total todos los regímenes de cotización				
Sexo				
Grupos de edad y sexo				
Nacionalidad y sexo				
Sector de actividad y sexo				
Sector de actividad, grupos de edad y sexo				
División de actividad				
Por régimen de cotización				
Total por régimen de cotización				
Régimen de cotización y sexo				
Régimen de cotización y grupos de edad				
Régimen de cotización y sector de actividad				
Régimen de cotización y división de actividad				
Régimen General, R.E. Minería del Carbón				
Grupo de cotización y sexo				
Temporalidad y sexo				
Temporalidad, grupos de edad y sexo				
Tipo de jornada y sexo				
Tipo de jornada, grupos de edad y sexo				
Modalidad del contrato y sexo				
Temporalidad, tipo de jornada y sexo				
Temporalidad, modalidad del contrato y sexo				
Sector de actividad, temporalidad y sexo				
Sector de actividad, tipo de jornada y sexo				
Trabajadores por cuenta propia (R.E. T.A.)				
Sexo				
Grupos de edad y sexo				
Nacionalidad y sexo				
Sector de actividad y sexo				
División de actividad				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.043.ES.10.
---------------	--	---------------------

Variable	PORCENTAJE DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA.		
Descripción	Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en el sector industrial con respecto a la población potencial activa.		
Fuente	<p><i>Afiliados a la Seguridad social del sector industrial:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Se accede a la página correspondiente a la Explotación trimestral. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social: https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html En esta página se selecciona la opción sectores de actividad y sexo accediendo con la siguiente dirección: http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=684&tipo=1&idt=0</p> <p><i>Población potencialmente activa:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).</p>		
Periodicidad	Trimestral (afiliados a la Seguridad Social) Anual (población potencialmente activa)	Unidad	% de afiliados sector industrial con respecto a la población potencialmente activa
Valores	Máximo: 873,874 (Figueroles) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable M.042.ES.09 por la variable M.023.EG.07 y multiplicado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor número de afiliados contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de afiliados con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	M.044.ES.11.
---------------	--	---------------------

Variable	SUPERFICIE DE SUELO INDUSTRIAL (ha).		
Descripción	Superficie del suelo clasificado como industrial (polígonos industriales).		
Fuente	Instituto Aragonés de Fomento. Desde la página del IAF: https://www.iaf.es/poligonos/mapa/ se accede a la base de datos (Open Data del Gobierno de Aragón): https://opendata.aragon.es/catalogo/suelo-y-poligonos-industriales-de-aragon		
Periodicidad	Bienal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 3.264,39 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de los datos del IAF. Para mayor comodidad los datos se obtienen de manera tabulada en la página de OPEN DATA del Gobierno de Aragón.		
Normalización	Se considera que una mayor superficie de suelo industrial contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie de suelo industrial con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.045.ES(AG). 12.1.
---------------	---	----------------------------

Variable	SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) (ha).		
Descripción	Es el conjunto de la superficie (en hectáreas) de tierras labradas y tierras para pastos permanentes.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 44.551,85 (Ejea de los Caballeros) Mínimo: 2 (Fago) (*)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de los datos Censo Agrario de 2009		
Normalización	Se considera que una mayor SAU contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la SAU con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos. (*) El municipio de Tormón aparece con 0 Ha. porque el censo agrario de 2009 no recoge sus datos.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.046.ES(AG).12.2.
---------------	---	---------------------------

Variable	SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) POR HABITANTE.		
Descripción	Es el conjunto de la superficie (en hectáreas) de tierras labradas y tierras para pastos permanentes por habitante del municipio.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0 <i>Padrón municipal de habitantes de 2009:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 116,63 (Obón) Mínimo: 0,02 (Cuarte de Huerva) (*)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable M.045.ES(AG).12.1 por habitantes del municipio correspondientes al padrón de 2009.		
Normalización	Se considera que una mayor SAU por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la SAU por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos. (*) El municipio de Tormón aparece con 0 porque el censo agrario de 2009 no recoge sus datos.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.047.ES(AG). 12.3.
---------------	---	----------------------------

Variable	UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO (UTA).		
Descripción	El trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria (1.920 horas o 240 jornadas a 8 horas)		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 1.711 (Fraga) Mínimo: 0 (Fago y Cerveruela)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de los datos del Censo Agrario de 2009. (IAEST)		
Normalización	Se considera que un mayor valor de UTA contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la UTAs con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.048.ES(AG).12.4.
---------------	---	---------------------------

Variable	UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO (UTA) CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	El trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria (1.920 horas o 240 jornadas a 8 horas) cada 100 habitantes		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Actividades económicas del sector servicios:</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelect=0 De esta página se accede a la siguiente (Actividades según sector y agrupación de actividad a nivel municipal): http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0 y se obtienen los datos para la anualidad 2009 <i>Padrón municipal de habitantes de 2009:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</p>		
Periodicidad	Decenal	Unidad	UTAs/habitante
Valores	Máximo: 88,024 (Maicas) Mínimo: 0 (Tormón)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se divide la variable M.046.ES(AG).12.2 por el número de habitantes del municipio correspondientes a 2009 y se multiplica el resultado por 100.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de UTAs cada 100 habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las UTAs cada 100 habitantes con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.049.ES(AG). 12.5.
---------------	---	----------------------------

Variable	UNIDADES DE GANADO MAYOR (UGM).		
Descripción	Unidad comparativa estadística que corresponde a una vaca de 550 kg que consume 3.000 unidades forrajeras/año (8,2 UF/día) para su mantenimiento y producción.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	UGM
Valores	Máximo: 81.460,14 (Ejea de los Caballeros) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST. Censo agrario de 2009.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de UGM contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las UGMs con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.050.ES(AG).12.6.
---------------	---	---------------------------

Variable	UNIDADES DE GANADO MAYOR (UGM) POR HABITANTE.		
Descripción	Unidad comparativa estadística que corresponde a una vaca de 550 kg que consume 3.000 unidades forrajeras/año (8,2 UF/día) para su mantenimiento y producción por habitante de cada municipio.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0 Padrón municipal de habitantes de 2009: https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</p>		
Periodicidad	Decenal	Unidad	UGM
Valores	Máximo: 193,62 (Palo) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable M.049.ES(AG).12.5 por el número de habitantes del municipio correspondientes al padrón de 2009..		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de UGM por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las UGM por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.051.ES(AG). 12.7.
---------------	---	----------------------------

Variable	SUPERFICIE DE REGADÍO.		
Descripción	Superficie delimitada como regadío del término municipal.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 31.190,62 (Ejea de los Caballeros) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de regadío contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie de regadío con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.052.ES(AG).12.8.
---------------	---	---------------------------

Variable	SUPERFICIE DE REGADÍO POR HABITANTE.		
Descripción	Superficie delimitada como regadío del término municipal por habitante		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por municipios https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0 Padrón municipal de habitantes de 2009: https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</p>		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha/habitante
Valores	Máximo: 16,64 (Barbués) Mínimo: 0 (varios municipios)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se divide la variable M.051.ES(AG).12.7 por los habitantes del municipio (padrón de 2009)..		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de superficie de regadío por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie de regadío por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.053.ES(AG). 12.9.
---------------	---	----------------------------

Variable	SUPERFICIE DECLARADA PARA EL COBRO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC).		
Descripción	Número de hectáreas admisibles declaradas en las solicitudes conjuntas por cada municipio.		
Fuente	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad https://www.aragon.es/-/estadisticas-agricolas#section4 En la sección Estadísticas agrícolas / Superficies de cultivo PAC		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 43795,85 (Ejea de los Caballeros) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	A partir del fichero descargado de la página WEB del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se seleccionan los valores correspondientes a las provincias aragonesas y utilizando una tabla dinámica (Excel) se totalizan las superficies PAC de cada municipio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas declaradas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas declaradas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.054.ES(AG).12.10.
---------------	---	----------------------------

Variable	SUPERFICIE DECLARADA PARA EL COBRO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) POR HABITANTE.		
Descripción	Número de hectáreas admisibles que declaradas en las solicitudes conjuntas por cada municipio por habitante.		
Fuente	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad <i>En la sección Estadísticas agrícolas / Superficies de cultivo PAC</i> https://www.aragon.es/-/estadisticas-agricolas#section4 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Padrón municipal de habitantes de 2020:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 151,717 (Rubielos de la Cérida) Mínimo: 0 (Fago, La Fueva, Olba)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable M.053.ES(AG).12.09. (o la superficie declarada en la PAC del año 2020) por el número de habitantes del municipio (padrón de habitantes de 2020).		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas declaradas por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas declaradas por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.055.ES(AG). 12.11.
---------------	---	-----------------------------

Variable	SUPERFICIE DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA (MUP).		
Descripción	Hectáreas de Monte de Utilidad Pública del municipio..		
Fuente	IGEAR (cobertura gestionada por el INAGA) https://idearagon.aragon.es/descargas Seleccionar la opción de Montes de Utilidad Pública Servicios del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 153.150,08 ha (Sabiñánigo) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtienen los datos a través de la utilidad de descargas del IGEAR. Se seleccionan solamente los Montes de Utilidad Pública. Una vez cargadas las coberturas o descargado el fichero en XML se trasladan a una hoja de cálculo y se agrupa el valor de las hectáreas de cada uno de los MUPs por cada término municipal.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas de MUP contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas de MUP con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	El año 2018 se utilizó el dato de Superficie total. Para 2019 se ha contemplado únicamente la superficie pública, excluyendo los enclavados.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	M.056.ES(AG). 12.12.
---------------	---	-----------------------------

Variable	MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA (MUP) POR HABITANTE.		
Descripción	Hectáreas de Monte de Utilidad Pública por cada habitante del municipio.		
Fuente	<p>IGEAR (cobertura gestionada por el INAGA) https://idearagon.aragon.es/descargas <i>Seleccionar la opción de Montes de Utilidad Pública</i> Servicios del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Padrón municipal de habitantes de 2020:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 242,43 ha.(Pomer) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable M.055.ES(AG)12.11 por el número de habitantes del municipio (padrón de 2020).		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de hectáreas de MUP por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas de MUP por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0</p>		
Observaciones	La variable correspondiente a la ficha M.055.ES(AG)12.11 se ha calculado respecto a la superficie pública, excluyendo los enclavados, y respecto a la población de 2018		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	M.057.GEO.01
---------------	---	---------------------

Variable	ALTITUD MEDIA DEL MUNICIPIO.		
Descripción	Altitud media del municipio.		
Fuente	Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Modelo Digital del Terreno de 20 metros (MDT_20) Cobertura (shp) de los términos municipales de Aragón		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Metros sobre nivel del mar (m.s.n.m.)
Valores	Máximo: 2.220,36 (Benasque) Mínimo: 150 (Cinco Olivas)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	<p>La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS.</p> <p>A partir del MDT_20 y la cobertura de los términos municipales de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código INE del municipio.</p> <p>Obtenemos una tabla que para código INE nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del MDT_20 correspondiente a su término municipal:</p> <p>Max: el valor máximo del MDT_20 en cada término municipal</p> <p>Min.: el valor mínimo del MDT_20 en cada término municipal</p> <p>Mean: El valor medio del MDT_20 en cada término municipal</p> <p>Stan: La desviación típica de los valores del MDT_20 en cada término municipal</p> <p>Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio de la altitud obtenido para cada término municipal.</p>		
Normalización	<p>Se considera que un menor valor de altitud contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción inversa de la altitud con respecto al valor asignado al municipio con menor valor (100).</p>		
Observaciones	Aunque esta variable se ha calculado a partir del MDT_20 metros, ya está disponible el MDT_5 metros del año 2015		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	M.058.GEO.02
---------------	---	---------------------

Variable	PENDIENTE MEDIA DEL MUNICIPIO.		
Descripción	Pendiente media del municipio.		
Fuente	Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Modelo Digital del Terreno de 20 metros (MDT_20) Cobertura (shp) de los términos municipales de Aragón		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 32,13 (Bielsa) Mínimo: 0,58 (Nuez de Ebro)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	<p>La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS.</p> <p>A partir del MDT_20, se opera con la herramienta "Slope" (Spatial Analyst Tools/Surface), con la opción de "Percent Rise" para obtener una cobertura raster "Pendiente" correspondiente a la pendiente de cada celda del MDT_20.</p> <p>Posteriormente con el raster de pendientes obtenido y la cobertura de los términos municipales de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código INE del municipio.</p> <p>Obtenemos una tabla que para código INE nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del raster "Pendientes" correspondiente a su término municipal:</p> <p>Max: el valor máximo del raster del raster "Pendientes" en cada término municipal</p> <p>Mean: El valor medio del raster "Pendientes" en cada término municipal</p> <p>Stan: La desviación típica de los valores del raster "Pendientes" en cada término municipal</p> <p>Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio obtenido de la pendiente para cada término municipal.</p>		
Normalización	<p>Se considera que un menor valor de pendiente contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la pendiente con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	Aunque esta variable se ha calculado a partir del MDT_20 metros, ya está disponible el MDT_5 metros del año 2015		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	M.059.GEO.03
---------------	---	---------------------

Variable	TEMPERATURA MEDIA DEL MUNICIPIO.		
Descripción	Temperatura media del municipio.		
Fuente	Atlas climático de Aragón en coberturas de Sistemas de Información Geográficas (SIG). https://idearagon.aragon.es/descargas.jsp . Raster de temperatura media anual		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Grados centígrados
Valores	Máximo: 17,24 (Caspé) Mínimo: 9,53 (Ródenas)	Fecha valor	2002
Obtención de la variable	<p>La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS.</p> <p>A partir del raster de Temperatura Media Anual (TMA) y la cobertura de los términos municipales de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código INE del municipio.</p> <p>Obtenemos una tabla que para código INE nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del raster "Temperatura Media Anual" correspondiente a su término municipal:</p> <p>Max: el valor máximo del raster "Temperatura Media Anual" en cada término municipal</p> <p>Mean: El valor medio del raster "Temperatura Media Anual" en cada término municipal</p> <p>Stan: La desviación típica de los valores del raster "Temperatura Media Anual" en cada término municipal</p> <p>Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio obtenido de la temperatura media anual para cada término municipal.</p>		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de temperatura contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la temperatura con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>Los valores de esta variable están obtenidos del Atlas Climático de Aragón publicado en 2007, aunque los datos manejados corresponden a 2002. Se considera conveniente la obtención de datos más recientes, ya que incluso pueden estar afectados sensiblemente por los efectos del cambio climático.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	M.060.GEO.04
---------------	---	---------------------

Variable	PRECIPITACIÓN MEDIA DEL MUNICIPIO.		
Descripción	Precipitación media del municipio.		
Fuente	Atlas climático de Aragón en coberturas de Sistemas de Información Geográficas (SIG). https://idearagon.aragon.es/descargas.jsp . Raster de precipitación media anual		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Milímetros (mm)
Valores	Máximo: 1648,68 (Canfranc) Mínimo: 291,68 (Valfarta)	Fecha valor	2002
Obtención de la variable	<p>La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS.</p> <p>A partir del raster de Precipitación Media Anual (PMA) y la cobertura de los términos municipales de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código INE del municipio.</p> <p>Obtenemos una tabla que para código INE nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del raster "Precipitación Media Anual" correspondiente a su término municipal:</p> <p>Max: el valor máximo del raster "Precipitación Media Anual" en cada término municipal</p> <p>Mean: El valor medio del raster "Precipitación Media Anual" en cada término municipal</p> <p>Stan: La desviación típica de los valores del raster "Precipitación Media Anual" en cada término municipal</p> <p>Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio obtenido de la precipitación media anual para cada término municipal.</p>		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de precipitación contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la precipitación con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	<p>Los valores de esta variable están obtenidos del Atlas Climático de Aragón publicado en 2007, aunque los datos manejados corresponden a 2002. Se considera conveniente la obtención de datos más recientes, ya que incluso pueden estar afectados sensiblemente por los efectos del cambio climático</p>		

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.061.ALO.01
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD.		
Descripción	Media ponderada del porcentaje de edificios en función de su antigüedad.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST): https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/catastro-inmobiliario-urbano-rustico.html		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Promedio del número de viviendas
Valores	Máximo: 18,58 (Cuarte de Huerva) Mínimo: 3,61 (Tronchón)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de edificios construidos en las diferentes décadas sobre el total de edificios en el municipio, tomando como referencia el número de edificios construidos antes de 1.950, entre 1.950 y 1.960, y así sucesivamente. Posteriormente se aplican pesos de ponderación otorgando mayor peso a los que están construidos más recientemente. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para edificios construidos anteriormente a 1.950, 2 para edificios construidos entre 1.950 y 1959, 3 para edificios construidos entre 1.960 y 1.969, 4 para edificios construidos entre 1.970 y 1.979, 5 para edificios construidos entre 1.980 y 1.989, 6 para edificios construidos entre 1.990 y 1.999, 7 para edificios construidos entre 2.000 y 2009 y 8 para edificios construidos posteriormente a 2.010. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada década para cada municipio..		
Normalización	Se considera que cuanto mayor es el valor resultante de la ponderación de los edificios según su antigüedad, el parque de edificios en su conjunto tiene una menor antigüedad lo que se interpreta como un indicador del desarrollo territorial del municipio. Por ello, en el proceso de normalización de la variable, se asigna 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de ponderación con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

Catastro inmobiliario urbano y rústico.

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Superficies catastrales				
Suelo urbano				
Antigüedad de los edificios				
Bienes inmuebles según uso				
Valor de los bienes inmuebles				
Suelo rústico				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.062.ALO.02
---------------	--	---------------------

Variable	VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO.		
Descripción	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien en el municipio.(Suelo urbano)		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/catastro-inmobiliario-urbano-rustico.html		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Miles de euros.
Valores	Máximo: 40.483.419,56 (Zaragoza) Mínimo: 270,65 (Salcedillo)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor valor catastral contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor catastral con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y estará integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones. Los valores de 0 en la normalización son debidos a que la cifra que la expresa se muestra tan solo con dos decimales.		

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.063.ALO.03
---------------	--	---------------------

Variable	VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO POR HABITANTE.		
Descripción	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien en el municipio por habitante.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Para valor catastral: https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/catastro-inmobiliario-urbano-rustico.html</p> <p>Para la población oficial de 2019: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3</p>		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Miles de euros/habitante.
Valores	Máximo: 331,97 (Aísa) Mínimo: 11,07 (Piracés)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo los valores de la variable M.062.ALO.03. por el número de habitantes del municipio en el año de la fecha catastral.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor catastral por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor catastral por habitante con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 3,14</p>		
Observaciones	<p>El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y estará integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones.</p> <p>Los valores de 0 en la normalización son debidos a que la cifra que la expresa se muestra tan solo con dos decimales.</p>		

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.064.ALO.04
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.		
Descripción	El valor de la cuota líquida del impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana en el municipio.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html</p> <p>Dirección de descarga del dataset: https://obiee.aragon.es/analytics/saw.dll?Go&path=/shared/IAEST-PUBLICA/Estadistica%20Local/01/010031TM&Action=Navigate&NQUser=granpublico&NQPassword=granpublico&Options=df</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros.
Valores	Máximo: 158.138.262 (Zaragoza) Mínimo: 1.415 (Salcedillo)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de la cuota líquida del impuesto de bienes inmuebles (IBI) es significativo de un mayor desarrollo territorial ya que existe una correlación con el estado y características de los edificios. Se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la cuota líquida con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas en los artículos 73 y 74 del TRLHL (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)..		

Impuesto de bienes inmuebles

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana				
Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.065.ALO.05
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES POR RECIBO.		
Descripción	El valor medio de la cuota líquida del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por recibo.		
Fuente	<p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html Dirección de descarga del dataset: https://obiee.aragon.es/analytics/saw.dll?Go&path=/shared/IAEST-PUBLICA/Estadistica%20Local/01/010031TM&Action=Navigate&NQUser=granpublico&NQPassword=granpublico&Options=df</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros.
Valores	Máximo: 1600,26 (Alcorisa) Mínimo: 17,97 (Luesma)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable M.064.ALO.04 por el número de recibos municipales emitidos.		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de la cuota líquida por recibo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la cuota líquida por recibo con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones	La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas en los artículos 73 y 74 del TRLHL (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).		

Impuesto de bienes inmuebles

	Aragón	Provincias	Comarcas	Municipios
Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana				
Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica				

Para la visualización de informes se recomienda utilizar el navegador Firefox.

[Volver](#)

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.066.ALO.06
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SU ESTADO.		
Descripción	El valor ponderado medio del porcentaje de edificios en función de sus estado de conservación para cada municipio.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo 2011 https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/03_censos/contenido-censos-de-poblacion-viviendas2011-2/censos-poblacion-viviendas-edificios-viviendas-2011-2.html		
Periodicidad	Cada diez años	Unidad	Adimensional.
Valores	Máximo: 300 (Varios municipios) Mínimo: 197,04 (Olvés)	Fecha valor	2011
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de edificios con cada uno de los estados de conservación evaluados sobre el total de edificios del municipio. Posteriormente se aplican pesos de ponderación a cada estado siendo los más elevados los de mejor estado de conservación. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para el porcentaje de edificios con estado malo o ruinoso, 2 para el porcentaje de edificios con estado deficiente, 3 para el porcentaje de edificios con estado bueno. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada instalación para cada municipio.		
Normalización	Teniendo en cuenta que cuanto mayor sea el porcentaje de edificios en buen estado el resultado del proceso de ponderación será mayor, la normalización se realiza asignando el valor de 100 al municipio cuyo resultado de la ponderación sea mayor. Se considera que un patrimonio edificatorio en mejor estado es un indicador del desarrollo territorial. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del indicador con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Teniendo en cuenta que los únicos valores disponibles para el cálculo proceden del Censo de 2011, la situación actual puede diferir notablemente en algunos casos.		

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.067.ALO.07
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SUS INSTALACIONES.		
Descripción	El valor ponderado medio del porcentaje de edificios en función de sus instalaciones para cada municipio.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo 2011 https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/03_censos/contenido-censos-de-poblacion-viviendas2011-2/censos-poblacion-viviendas-edificios-viviendas-2011-2.html		
Periodicidad	Cada diez años	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 1.042,06 (Peñalba) Mínimo: 118,37 (Purujosa)	Fecha valor	2011
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de edificios con cada una de las instalaciones evaluadas sobre el total de edificios del municipio. Posteriormente se aplican pesos de ponderación a cada instalación siendo las más elevadas las de mayor trascendencia en habitabilidad. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para el porcentaje de edificios con evacuación de aguas residuales, 4 para el porcentaje de edificios con accesibilidad, 3 para el porcentaje de edificios con tendido eléctrico, 2 para el porcentaje de edificios con agua caliente central y 2 para el porcentaje de edificios con garaje. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada instalación para cada municipio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de la variable es un indicador de un mayor desarrollo territorial, por lo que la normalización asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del indicador con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Teniendo en cuenta que los únicos valores disponibles para el cálculo proceden del Censo de 2011, la situación actual puede diferir notablemente en algunos casos.		

ISDT-M	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	M.068.ALO.08
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN FUNCIÓN DE SUS INSTALACIONES.		
Descripción	El valor ponderado medio del porcentaje de viviendas en función de sus instalaciones para cada municipio.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo 2011 https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/03_censos/contenido-censos-de-poblacion-viviendas2011-2/censos-poblacion-viviendas-edificios-viviendas-2011-2.html		
Periodicidad	Cada diez años	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 1.100 (Torrehermosa y Almohaja) Mínimo: 600 (Purujosa)	Fecha valor	2011
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de viviendas con cada una de las instalaciones evaluadas sobre el total de viviendas del municipio. Posteriormente se aplican pesos de ponderación a cada instalación siendo las más elevadas las de mayor trascendencia en habitabilidad. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para el porcentaje de viviendas con agua corriente y viviendas con evacuación de aguas residuales, 2 para viviendas que disponían de cuarto de aseo con inodoro, viviendas con agua caliente central y viviendas con disponibilidad de ducha o bañera, 3 para viviendas que dispusieran de calefacción. Una vez ponderados los porcentajes, se suman los correspondientes a cada una de las instalaciones obteniendo la variable adimensional que indica la calidad de las instalaciones de las viviendas en cada municipio..		
Normalización	Se considera que un mayor valor de la variable resultante constituye un indicador de un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del indicador con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Teniendo en cuenta que los únicos valores disponibles para el cálculo proceden del Censo de 2011, la situación actual puede diferir notablemente en algunos casos.		

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.069.AC.01
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo a los centros de atención primaria (consultorio, punto de atención continuada o centro de salud) más cercanos a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de consultorios, puntos de atención continuada, centros de salud</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 30,65 (Abejuela) Mínimo: 10 (Varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los consultorios, puntos de atención continuada y centros de salud).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de atención primaria cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios del servicio de salud.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a los servicios de atención primaria más cercanos.</p> <p>Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento del municipio en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de atención primaria más cercano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1, si el centro de atención primaria más cercano es un consultorio • 2, si el centro de atención primaria más cercano es un punto de atención continuada • 3, si el centro de atención primaria más cercano es un centro de salud <p>Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes del municipio obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el</p>		

	<p>municipio en relación a los servicios de atención primaria (máx. 3 y min. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.</p>
Normalización	<p>La normalización de esta variable se realiza en tres etapas.</p> <p>Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a los servicios de atención primaria es un indicador del desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>En esta primera etapa, al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p> <p>En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el municipio en relación a los servicios de atención primaria, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones.</p> <p>En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.</p>
Observaciones	<p>El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de establecimientos de atención primaria de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos son atendidos desde la red sanitaria de otras comunidades autónomas vecinas con las que existe un convenio de colaboración por lo que el tiempo real para el acceso a este servicio es significativamente inferior.</p> <p>Es el caso de Abejuela en el que la asistencia sanitaria de Atención Primaria y Especializada es prestada por el Servicio Valenciano de Salud.</p> <p>Los vecinos de Abejuela (Teruel) reciben atención primaria en el Centro de Salud de Titaguas (tanto en demanda, programada, como atención continuada), y son atendidos directamente por el facultativo de La Yesa. La atención especializada y la rehabilitación se presta en el Hospital de Llíria (urgencias, hospitalización, consultas externas y pruebas complementarias). De requerir otros servicios, la atención especializada se dispensará en el Hospital de Arnau de Vilanova.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.070.AC.02
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al centro de salud más próximo a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de centros de salud</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 58,46 (Abejuela) Mínimo: 10 (Alfambra)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los centros de salud). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de salud cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios del servicio de salud.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a los centros de salud más cercanos.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso al centro o centros de salud correspondientes es un indicador del desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros de salud de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o		

	<p>asentamientos son atendidos desde la red sanitaria de otras comunidades autónomas vecinas con las que existe un convenio de colaboración por lo que el tiempo real para el acceso a este servicio es significativamente inferior.</p> <p>Es el caso de Abejuela en el que la asistencia sanitaria de Atención Primaria y Especializada es prestada por el Servicio Valenciano de Salud.</p> <p>Los vecinos de Abejuela (Teruel) reciben atención primaria en el Centro de Salud de Titaguas (tanto en demanda, programada, como atención continuada)</p>
--	---

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.071.AC.03
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo a los centros de atención de urgencias (punto de atención continuada o centro de salud) más cercanos a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de consultorios, puntos de atención continuada, centros de salud</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 44,11 (Jabaloyas) Mínimo: 10 (Varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los puntos de atención continuada y centros de salud).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de atención de urgencias cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios del servicio de urgencias.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a los servicios de urgencias más cercanos.</p> <p>Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento del municipio en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de atención primaria más cercano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1, si el centro de urgencias más cercano es un punto de atención continuada • 2, si el centro de urgencias más cercano es un centro de salud <p>Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes del municipio obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el municipio en relación a los servicios de atención primaria (máx. 2 y min. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la</p>		

	variable.
Normalización	<p>La normalización de esta variable se realiza en tres etapas.</p> <p>Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a los servicios de urgencias es un indicador del desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>En esta primera etapa, al municipio con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p> <p>En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el municipio en relación a los servicios de urgencias, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones.</p> <p>En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.</p>
Observaciones	<p>El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de establecimientos de atención primaria de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos son atendidos desde la red sanitaria de otras comunidades autónomas vecinas con las que existe un convenio de colaboración por lo que el tiempo real para el acceso a este servicio es significativamente inferior.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.072.AC.04
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA FARMACIA MÁS PRÓXIMA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la farmacia más cercana a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de farmacias</i> Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca https://www.cofhuesca.com/farmacias Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel https://cofteruel.org/colegio/ventanilla-unica/listado-de-oficinas-de-farmacia/ Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza https://cofzaragoza.org/listado-de-farmacias/</p> <p><i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón</p> <p><i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 49,32 (Tormón) Mínimo: 10 (Varios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las oficinas de farmacia).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto a la farmacia cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios a la farmacia.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a las farmacias más próximas.</p>		

Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la farmacia más cercana es un indicador del desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>
Observaciones	<p>El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de farmacias de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos que pueden tener más cerca una farmacia ubicada en otra comunidad autónoma vecina.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.073.AC.05
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo a los centros de especialidades (centro de especialidades, centro de alta resolución u hospitales) más cercanos a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de centros de especialidades, centros de alta resolución y hospitales</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 89,76 (Puertomingalvo) Mínimo: 10,88 (Tarazona)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los centros de especialidades, centros de alta resolución y hospitales). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de especialidades cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios para desplazarse al centro de especialidades. En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a los centros de especialidades más cercanos. Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento del municipio en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de especialidades más cercano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1, si el equipamiento más cercano es un centro de especialidades. • 2, si el equipamiento más cercano es un centro de alta resolución • 3, si el equipamiento más cercano está integrado en un hospital. <p>Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes del municipio obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el municipio en relación a los servicios de atención especializada (máx. 3 y mín. 1).</p>		

	Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.
Normalización	<p>La normalización de esta variable se realiza en tres etapas.</p> <p>Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a los servicios de atención especializada primaria es un indicador del desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>En esta primera etapa, al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p> <p>En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel medio de prestaciones que tiene el municipio en relación a los servicios de atención especializada, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones.</p> <p>En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.</p>
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros de especialidades de Aragón.

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.074.AC.06
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL HOSPITAL MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo al hospital más cercano a los asentamientos incluidos en el municipio, teniendo en cuenta (ponderando) las prestaciones del mismo		
Fuente	<p><i>Relación de hospitales</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 90,10 (Montanuy) Mínimo: 11,09 (Alcañiz)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los hospitales aragoneses).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al hospital cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios para desplazarse al hospital.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a los centros de especialidades más cercanos.</p> <p>Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento del municipio en función de las prestaciones que puede ofertar el hospital más cercano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1: el hospital más cercano no es de agudos, pero está dotado de paritorios (Jaca). • 2: el hospital más cercano es de agudos con menos de 200 camas (comarcales: Barbastro, Alcañiz y Calatayud). • 3: el hospital más cercano es de agudos y está dotado entre 200 y 499 camas (provinciales: Huesca y Teruel). • 4: el hospital más cercano es de agudos y está dotado con más de 499 		

	<p>camas (regional: Zaragoza)</p> <p>Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes del municipio obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el municipio en relación a los servicios de atención especializada (máx. 4 y min. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.</p>
Normalización	<p>La normalización de esta variable se realiza en tres etapas.</p> <p>Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un servicio hospitalario es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>En esta primera etapa, al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p> <p>En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel medio de prestaciones que tiene el municipio en relación a los servicios hospitalarios, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones.</p> <p>En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.</p>
Observaciones	<p>El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros hospitalarios de Aragón. Hay que considerar que tanto los hospitales de Lérida como los de Tudela o Pamplona pueden prestar servicio mediante los oportunos convenios a los municipios aragoneses más próximos.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.075.AC.07
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo al centro de enseñanza primaria más próximo a los asentamientos incluidos en el municipio, teniendo en cuenta (ponderando) las prestaciones del mismo.		
Fuente	<i>Relación de centros de enseñanza primaria</i> Departamento de Educación, Cultura y Deporte <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Población escolar entre 3 y 11 años de los asentamientos de población</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración específica para calcular esta variable.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 35,43 (El Cuervo) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los centros de enseñanza primaria aragoneses).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de enseñanza primaria (aula de CRA, centro gestor de CRA, CEIP) cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los niños para desplazarse al centro de enseñanza primaria.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes en edad escolar de 3 a 11 años de cada asentamiento del municipio) a los centros de enseñanza primaria más cercanos.</p> <p>Por otra parte, se aplica una ponderación a la población en edad escolar de 3 a 11 años de cada asentamiento del municipio en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de enseñanza primaria más cercano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1: el centro de enseñanza primaria más cercano es un aula de CRA. • 2: el centro de enseñanza primaria más cercano es un centro gestor de CRA. • 3: el centro de enseñanza primaria más cercano es un CEIP. <p>Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes en edad escolar de 3 a 11 años del municipio obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene el municipio en relación a los centros de enseñanza primaria (máx. 3 y min. 1).</p> <p>Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.</p>		

<p>Normalización</p>	<p>La normalización de esta variable se realiza en tres etapas. Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un centro de enseñanza primaria es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. En esta primera etapa, al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En el caso de que el municipio no tenga habitantes en el tramo de edad entre 3 y 11 años se asigna el valor 0 a esta etapa de la normalización. En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel medio de prestaciones que tiene el municipio en relación a los centros de enseñanza primaria, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones. En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros de enseñanza primaria de Aragón. Hay que considerar que existen asentamientos en las áreas limítrofes de Aragón cuya población en edad escolar accede a un centro escolar de la comunidad autónoma vecina.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.076.AC.08
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al instituto de enseñanza secundaria más próximo a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de Institutos de Enseñanza Secundaria</i> Departamento de Educación, Cultura y Deporte <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Población escolar entre 12 y 15 años de los asentamientos de población</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración específica para calcular esta variable.</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 52,19 (Puertomingalvo) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los institutos de enseñanza secundaria aragoneses). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al instituto de enseñanza secundaria cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los escolares para desplazarse al instituto de enseñanza secundaria. En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes en edad escolar de 12 a 15 años de cada asentamiento del municipio) a los institutos de enseñanza secundaria más cercanos.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un instituto de enseñanza secundaria es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En el caso de que el municipio no tenga habitantes en el tramo de edad entre 12 y 15 años se asigna 0 al valor de la normalización.</p>		
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de institutos de enseñanza secundaria de Aragón. Hay que considerar que existen asentamientos en las áreas limítrofes de Aragón cuya población en edad escolar puede acceder a un centro escolar de la comunidad autónoma vecina.		

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.077.AC.09
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CON BACHILLER MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller más próximo a los asentamientos incluidos en el municipio.		
Fuente	<p><i>Relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que imparten bachiller</i> Departamento de Educación, Cultura y Deporte <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Población escolar entre 16 y 17 años de los asentamientos de población</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración específica para calcular esta variable.</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 89,39 (Puertomingalvo) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los institutos de enseñanza secundaria aragoneses que imparten bachiller).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los escolares para desplazarse al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes en edad escolar de 16 a 17 años de cada asentamiento del municipio) a los institutos de enseñanza secundaria que imparten bachiller más cercanos.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p> <p>En el caso de que el municipio no tenga habitantes en el tramo de edad entre 16 y 17 años se asigna 0 al valor de la normalización.</p>		
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de institutos de enseñanza secundaria que imparten bachiller de Aragón. Hay que considerar que existen asentamientos en las áreas limítrofes de Aragón cuya población en edad escolar puede acceder a un centro escolar de la comunidad autónoma vecina.		

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.078.AC.10
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CABECERA DEL PARTIDO JUDICIAL QUE LE CORRESPONDE SEGÚN LA PLANTA JUDICIAL DE ARAGÓN.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la cabecera del partido judicial que corresponde al municipio según la planta judicial de Aragón.		
Fuente	<p><i>Planta judicial de Aragón</i> Consejo General del Poder Judicial https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Aragon/Informacion-Institucional/Como-funciona-el-TSJ-Aragon/relacionados/Partidos-Judiciales-de-Aragon <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 89,39 (Puertomingalvo) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las cabeceras de los partidos judiciales de Aragón).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la cabecera del partido judicial que le corresponde según la planta judicial de Aragón. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la cabecera del partido judicial correspondiente.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a la cabecera del partido judicial correspondiente.</p>		

Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la cabecera del partido judicial correspondiente es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>
Observaciones	

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.079.AC.11
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CAPITALIDAD MUNICIPAL O ASENTAMIENTO MÁS POBLADO DEL MUNICIPIO.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capitalidad del municipio o, en su caso, al asentamiento más poblado.		
Fuente	<p><i>Sistema de asentamientos de Aragón</i> Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141</p> <p><i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón</p> <p><i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990</p> <p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 25,38 (Las Peñas de Riglos) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las capitalidades municipales o, en su caso, los asentamientos más poblados de cada municipio). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a la a la capitalidad municipal o, en su caso al asentamiento más poblado.</p>		

<p>Normalización</p>	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Teniendo en cuenta que 506 municipios aragoneses tan solo cuentan con un asentamiento (que a su vez es la capitalidad municipal y el más poblado), a todos ellos se les asigna en la normalización de la variable el valor de 100. Sin embargo, hay otros 226 municipios que tienen más de un asentamiento por los que no todos sus habitantes pueden disfrutar de los servicios municipales ubicados en la capitalidad o en el municipio más poblado con la misma facilidad.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.080.AC.12
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CAPITALIDAD ADMINISTRATIVA COMARCAL.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capitalidad administrativa comarcal.		
Fuente	<p><i>Sistema de asentamientos de Aragón</i> Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141</p> <p><i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón</p> <p><i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990</p> <p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 81,34 (Bagüés) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las capitales comarcales administrativas).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la capital administrativa de su comarca. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la capital administrativa comarcal.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a la capital administrativa comarcal.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capital administrativa comarcal es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.081.AC.13
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CABECERA SUPRACOMARCAL MÁS PRÓXIMA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la cabecera supracomarcal más próxima.		
Fuente	<p>Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141</p> <p>Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón</p> <p>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990</p> <p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 92,74 (Montanuy) Mínimo: 10,03 (Barbastro)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las cabeceras supracomarcas).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la cabecera supracomarcal que esté situada a la menor distancia. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la cabecera supracomarcal más próxima.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a la cabecera supracomarcal más próxima.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la cabecera supracomarcal es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.082.AC.14
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CAPITAL PROVINCIAL.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capital provincial correspondiente.		
Fuente	<p>Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141</p> <p>Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón</p> <p>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990</p> <p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 161,97 (Lledó) Mínimo: 10,06 (Huesca)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las capitales provinciales).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la capital de la provincia correspondiente. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la capital provincial.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a la capital provincial..</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capital provincial es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.083.AC.15
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CAPITAL AUTONÓMICA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capital autonómica.		
Fuente	<p><i>Sistema de asentamientos de Aragón</i> Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141</p> <p><i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón</p> <p><i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990</p> <p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 175,80 (Puertomingalvo) Mínimo: 10,62 (Zaragoza)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (capital autonómica).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la capital autonómica. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la capital autonómica.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) a la capital autonómica.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capital autonómica es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.084.AC.16
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO COMERCIAL MÁS PRÓXIMO CON UNA SUPERFICIE SUPERIOR A 300 M2.		
Descripción	Distancia media en tiempo un centro comercial más próximo que tenga al menos una superficie de 300 m ² .		
Fuente	<p><i>Centro comerciales de Aragón.</i> Departamento de Economía, Industria y Empleo Servicio de Ordenación y Promoción Comercial Información suministrada para el cálculo de esta variable <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 60,70 (El Vallecillo) Mínimo: 10 (varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (asentamientos de población que disponen de un establecimiento comercial con una superficie superior a 300 m². Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) al asentamiento de población más cercano que dispone de un establecimiento comercial con una superficie superior a 300 m². A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a dicho establecimiento comercial. En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) al asentamiento más próximo que disponga de ese tipo de establecimiento comercial.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a este tipo de establecimientos comerciales es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	M.085.CTR.01
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE DISPERSIÓN CALCULADO A PARTIR DE LAS VARIABLES MUNICIPALES (Nº ASENTAMIENTOS, DISTANCIA MEDIA Y POBLACIÓN MEDIA).		
Descripción	Valoración de la dispersión del poblamiento municipal a partir del número de asentamientos, la distancia media a la capitalidad y la población media de los asentamientos que no son capitalidad.		
Fuente	<p>Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141 Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máxima dispersión: -15,84 (Zaragoza) Mínima: 0,25 (todos los municipios con un solo asentamiento)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Se trata de la variable más compleja con las que se elabora el ISDT. Es el resultado de la suma de tres componentes: El primer componente (A) trata de explicar el coste de instalación de los servicios en un hábitat disperso, por ello es proporcional al número de asentamientos del municipio con población además de la capitalidad (o, en su caso, el asentamiento más poblado). El segundo componente (B) trata de explicar el coste del desplazamiento hacia el hábitat disperso para proporcionar un determinado servicio. Para ello se calcula el tiempo medio de acceso a la capitalidad municipal (o, en su caso, el asentamiento más poblado) del resto de asentamientos del municipio. Este tiempo medio se multiplica por el número de asentamientos que no son capitalidad (o, en su caso, el asentamiento más poblado) elevado a 1,5. La justificación de la elevación a 1,5 está en adoptar una proporcionalidad con respecto al número de asentamientos intermedia entre la cuadrática (lo que equivaldría a elevar al cuadrado el número de asentamientos) ni lineal, ya que en ambos casos los resultados obtenidos no parecen acomodarse a un coste razonable.</p>		

	<p>El tercer componente (C) trata de explicar el coste del suministro del servicio por lo que es proporcional a la población media de los asentamientos que no son la capitalidad municipal (o, en su caso, el asentamiento más poblado). Se calcula como el logaritmo neperiano de uno más la población media de dichos asentamientos. La adopción de la función del logaritmo neperiano se explica porque la proporcionalidad resultante con respecto al tamaño medio de los asentamientos se considera adecuada. La adición de la unidad a la población media se realiza para evitar la indeterminación del cálculo en los municipios que carecen de otros asentamientos poblados además de la capitalidad y por lo tanto su población es 0.</p>
<p>Normalización</p>	<p>La normalización se realiza para cada uno de los componentes por separado. En general, se considera que el menor coste de la dispersión municipal (para cada uno de los componentes considerados) es un indicador de una mayor potencialidad de desarrollo territorial.</p> <p>En el caso del componente A (coste de la instalación del servicio), se aplica el método de la recta que pasa por dos puntos para normalizarlo, ya que, en los casos en que los municipios tienen un solo asentamiento el valor de la variable es 0. Las coordenadas de los puntos por los que pasa la recta a calcular son: (0,100) y (51,0).</p> <p>En el caso del componente B (coste del desplazamiento para el suministro del servicio), se aplica también el método de la recta que pasa por dos puntos, ya que, en los casos en que los municipios tienen un solo asentamiento el valor de la variable es 0. Las coordenadas de los puntos por los que pasa la recta a calcular son (0,100) y (9.710,0).</p> <p>En el caso del componente C (coste del suministro del servicio) igualmente se aplica el método de la recta que pasa por dos puntos, ya que, en los casos en que los municipios tienen un solo asentamiento el valor de la variable es 0. Las coordenadas de los puntos por los que pasa la recta a calcular son (0,100) y (280,69,0).</p> <p>Una vez normalizados los tres componentes se procede a aplicar un proceso de tipificación de las variables normalizadas de modo que obtengamos sendas distribuciones con media 0 y desviación típica 1, con objeto de poder sumar los resultados obtenidos.</p> <p>Por último se suman los tres componentes tipificados y se calcula su media ponderada obteniendo un resultado que expresa la dispersión municipal.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Con la metodología aplicada para el cálculo de la dispersión municipal se obtienen valores negativos para expresar la máxima dispersión. Los municipios con una mayor dispersión son Zaragoza (43 asentamientos) y Sabiñánigo (51 asentamientos). El hecho de que la población media de los asentamientos de Zaragoza (684,86 habitantes) sea sensiblemente superior a la de Sabiñánigo (20,94) explica que la contribución de este componente en el cálculo de la dispersión lleve a Zaragoza a la primera posición de los municipios con mayor dispersión en Aragón.</p>

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	M.086.CTR.02
---------------	---	---------------------

Variable	VALOR DE LA POTENCIALIDAD DEL MUNICIPIO TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN TOTAL.		
Descripción	Valor de la potencialidad de cada municipio. Analiza la influencia ejercida por un asentamiento sobre el resto de los municipios aragoneses de manera directamente proporcional a su población e inversamente proporcional a la distancia que los separa.		
Fuente	<p><i>Para la población municipal:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990</p> <p>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron</p> <p><i>Para la red viaria:</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Servicio de Estrategias Territoriales</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 682138,09 (Zaragoza) Mínimo: 85,12 (Veguillas de la Sierra)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Población municipal: Hab</p> <p>A partir de la red viaria y utilizando un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS – Network Analyst) se calcula la matriz de tiempos (origen-destino) de todos los asentamientos con mayor población en cada uno de los municipios de Aragón (731 x 730 = 533.630 valores). Hay que tener en cuenta que, con excepción de 13 municipios, la capitalidad coincide con los asentamientos más poblados.</p> <p>La matriz origen-destino se exporta (desde la geodatabase generada mediante Network Analyst) a una hoja Excel para calcular la potencialidad municipal con respecto a la población total (Hab)</p> <p>Al tiempo obtenido (T_{ij1}) para cada relación origen (i) / destino (j) se le añade 10 minutos (considerando que es el tiempo medio para acceder a la red viaria desde los domicilios) teniendo como resultado T_{ij2}.</p> <p>El tiempo T_{ij2} se eleva al cuadrado (T_{ij3}) para introducirlo en la siguiente fórmula: $P_{ij1} = \text{Hab}_j / T_{ij3}$.</p> <p>Posteriormente mediante la construcción de una tabla dinámica calculamos $P_{i2} = \sum P_{ij1}$</p> <p>Finalmente, a esta cantidad le sumamos la población total del municipio origen (i) cuyo resultado es la potencialidad del municipio origen (i) con respecto al resto de municipios de Aragón considerando la población total. $P_{i3} = \text{Hab}_i + P_{i2}$</p> <p>El proceso descrito corresponde a la aplicación de la fórmula de los potenciales de población descrita en el Atlas Nacional de España. (Monografía Demografía). Pág. 341.</p>		

Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de potencialidad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de potencialidad con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>
Observaciones	

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	M.087.CTR.03
---------------	---	---------------------

Variable	VALOR DE LA FUNCIONALIDAD MUNICIPAL.														
Descripción	Explica el grado de influencia de un municipio sobre el resto del territorio a partir de un conjunto de características representativas de funciones de carácter supramunicipal que se ejercen desde el mismo, ponderadas según la importancia o alcance de las mismas.														
Fuente	<p>Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (Tomo I Memoria, sección 12, páginas 12 y 13). http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=826167423232</p> <p>Orden VMV/397/2019, de 1 de abril, por la que se publica la actualización de la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2018 y otras variables socioeconómicas. (BOA n. 80, de 26/04/2019) http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141</p> <p>ORDEN VMV/551/2019, de 10 de mayo, de corrección de errores de la Orden VMV/397/2019, de 1 de abril, por la que se publica la actualización de la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2018 y otras variables socioeconómicas., - Boletín Oficial de Aragón, de 29-05-2019 http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1074768083535</p>														
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional												
Valores	Máximo: 760 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2021												
Obtención de la variable	<p>Para determinar la funcionalidad se han elegido 30 características (indicadores o variables) que pueden presentar o no cada uno de los municipios y que les confieren un mayor o menor grado de influencia sobre el resto (este grado de influencia se asigna mediante la ponderación de cada una de estas variables). Las variables y ponderaciones elegidas son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Descripción</th> <th>Peso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capitalidad regional</td> <td>Municipio en el que está la sede de la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Capitalidad provincial</td> <td>Municipios sedes de las capitales provinciales</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Cabecera supracomarcal</td> <td>Municipios cuyas capitalidades se clasifican como tales en la estructura del sistema de</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>			Variable	Descripción	Peso	Capitalidad regional	Municipio en el que está la sede de la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón	100	Capitalidad provincial	Municipios sedes de las capitales provinciales	75	Cabecera supracomarcal	Municipios cuyas capitalidades se clasifican como tales en la estructura del sistema de	50
Variable	Descripción	Peso													
Capitalidad regional	Municipio en el que está la sede de la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón	100													
Capitalidad provincial	Municipios sedes de las capitales provinciales	75													
Cabecera supracomarcal	Municipios cuyas capitalidades se clasifican como tales en la estructura del sistema de	50													

	asentamientos recogido en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA)	
Capital comarcal administrativa	Municipios en los que están las sedes de las capitales administrativas de las comarcas	25
Otras capitales comarcales	Municipios en el que están las sedes de otras capitales comarcales no administrativas que figuran en las respectivas leyes de creación de las comarcas	15
Tribunal Superior de Justicia de Aragón	Municipio en el que se ubica el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza)	50
Audiencias Provinciales	Municipios en los que se ubican las Audiencias Provinciales de Aragón (Huesca, Teruel y Zaragoza)	25
Cabeceras de los Partidos judiciales	Municipios en los que se ubican las cabeceras de los Partidos Judiciales	15
Hospital general	Municipio en el que se ubican los hospitales (agudos) de 500 camas o más.	100
Hospital provincial	Municipios en los que se ubican los hospitales (agudos) entre 200 y 499 camas.	75
Hospital comarcal	Municipios en los que se ubican los hospitales (agudos) con menos de 200 camas.	50
Centro de especialidades o de alta resolución	Municipios en los que se ubican los centros médicos de especialidades o de alta resolución	25
Centro de Salud	Municipios en los que se ubican los centros de salud	15
Farmacias	Municipios en los que existe farmacia	5
Universidad general	Municipio en el que se imparten 30 grados o más de estudios universitarios	100
Universidad (algunas facultades)	Municipios en los que se imparte algún grado de estudios universitarios (< 30)	75
Universidad a distancia	Municipios en los que existe sede de la UNED	50
Institutos de Enseñanza Secundaria con Bachiller	Municipios en los que existe un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) que imparte bachillerato	25
Institutos de Enseñanza Secundaria sin Bachiller	Municipios en los que existe un Instituto o Sección de Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) sin bachillerato o se imparte el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en su totalidad (público o privado)	15
Primer ciclo de la ESO	Municipios en los que se imparte primer ciclo de la ESO	5
Centro comarcal de servicios sociales	Municipios en los que se ubican las sedes de los centros comarcales de servicios sociales	25
Servicios sociales de base (otras sedes de ámbito supramunicipal)	Municipios en los que se ubican otras sedes de los servicios sociales de base	5
Residencias para mayores	Municipios en los que se ubican las residencias para mayores	15

	Oficinas comarcales agroambientales	Municipios en los que se ubican oficinas comarcales agroambientales	15
	Superficies comerciales	Municipios con superficies útiles de venta mayores a 300 m ²	15
	Oficinas bancarias	Municipios en los que se ubican oficinas bancarias de las principales entidades financieras (Ibercaja, Bantierra, Banco Santander, BBVA, Caixa Bank, Bankia y Banco de Sabadell)	5
	Polígonos industriales (más de 1000 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales con más de 1000 ha de superficie total	100
	Polígonos industriales (300-1000 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 300 y 999 ha de superficie total	80
	Polígonos industriales (100-300 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 100 y 299 ha de superficie total	60
	Polígonos industriales (50- 100 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 50 y 99 ha de superficie total	40
	Polígonos industriales (20-50 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 20 y 49 ha de superficie total	20
	<p>Para una descripción de las variables utilizadas puede consultarse la Orden VMV/397/2019, de 1 de abril, por la que se publica la actualización de la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2018 y otras variables socioeconómicas. (BOA n. 80, de 26/04/2019)</p>		
Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de funcionalidad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de funcionalidad con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	M.088.MOV.01
---------------	---	---------------------

Variable	POTENCIAL DE ACCESO A LA RED FERROVIARIA.		
Descripción	Valor del potencial de acceso de cada municipio a la red ferroviaria en función de su distancia a los asentamientos que disponen de estación de ferrocarril y a los servicios ferroviarios ofertados en dichas estaciones.		
Fuente	<p><i>Para la población municipal:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadística_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron</p> <p><i>Para la red viaria:</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Servicio de Estrategias Territoriales</p> <p><i>Para la red ferroviaria (horarios y estaciones):</i> RENFE http://www.renfe.com/viajeros/index.html</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 677.739,41 (Zaragoza) Mínimo: 49,73 (Puertomingalvo)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Primera parte del cálculo: De la página web de RENFE se obtienen todos los servicios (rutas) que oferta la operadora distinguiendo cual es la frecuencia de los mismos. Si la frecuencia es diaria (todos los días de la semana) se le asigna el valor de la unidad. Si la oferta es inferior se asigna al servicio la fracción que le corresponda (p.e. si solo se oferta el fin de semana, se asigna 2/7).</p> <p>A partir de las tablas de horarios de cada servicio (ruta), en el que se describen las estaciones en las que se realiza parada, se construye para cada ruta una matriz cuyas celdas ij contienen la duración del recorrido entre la estación i (cabecera de las filas) y la estación j (cabecera de las columnas), así como la población de la estación j. La celdas solo contienen valores si la estación i es anterior a la estación j en la ruta correspondiente y además el tren tiene parada.</p> <p>Una vez cumplimentada la matriz (M1) correspondiente a cada ruta, se opera el contenido de cada celda cuyo valor sea mayor que 0, de modo que se divide el valor de la población (que corresponde a la de la estación j) entre la distancia en tiempo (minutos) entre la estación i y la estación j elevada al cuadrado. Este valor intermedio representa el potencial parcial de la estación j con respecto a la estación i en el servicio (ruta) analizado.</p> <p>Los resultados obtenidos en cada celda ij se trasladan a una matriz (M2) cuyas cabeceras de filas y columnas son las mismas que la matriz anterior (M1).</p> <p>A continuación se calcula el sumatorio de cada una de las filas (i) de la matriz (M2) al que se suma la población de las correspondientes estaciones (i) que figuran en las cabeceras de las filas y cuyo resultado se multiplica por el factor</p>		

	<p>de frecuencia explicado anteriormente (si la ruta es semanal el factor de frecuencia es la unidad)</p> <p>Estas operaciones se realizan para cada uno de los servicios (rutas) que oferta la operadora RENFE y tienen parada en alguna estación aragonesa.</p> <p>Para facilitar el cálculo, ya que la información que se ha utilizado está muy fragmentada, se agrupan las rutas en función de los distintos ejes ferroviarios que pasan por Aragón (Madrid-Sevilla, Barcelona-Figueras, Huesca-Canfranc, Teruel-Valencia, Logroño-Pamplona, Tardienta-Monzón, Caspe-Tarragona).</p> <p>Como las estaciones de origen se repiten en distintas rutas, a los resultados parciales para cada eje ferroviario se les aplica el proceso de las tablas dinámicas que se vuelve a repetir cuando se agrupan los resultados parciales de cada eje ferroviario en una única tabla.</p> <p>Esta primera parte del cálculo de esta variable finaliza obteniendo la potencialidad ferroviaria de cada estación aragonesa en la que se oferta un servicio ferroviario.</p> <p>Segunda parte del cálculo:</p> <p>En esta segunda parte se calcula la potencialidad de cada capitalidad municipal o, en su caso, asentamiento más poblado del municipio con respecto de las estaciones ferroviarias.</p> <p>Mediante un sistema de información geográfica (ArcGIS Network Analyst) se calcula la matriz de origen-destino de todas las capitalidades municipales o, en su caso, de los asentamientos más poblados de cada municipio cuyo resultado a todas las estaciones ferroviarias de Aragón con servicio activo se exporta a una geodatabase.</p> <p>Se procede al cálculo de la potencialidad ferroviaria de cada municipio aplicando la fórmula gravitatoria, pero en este caso en vez de habitantes en el numerador de la fórmula se sustituye por el potencial ferroviario del municipio calculado en la primera parte. Naturalmente, para los municipios que carecen de estación ferroviaria este valor es 0. Si en el cálculo hemos obtenido los potenciales parciales ferroviarios de todos las capitalidades municipales con respecto a todas las estaciones, será preciso restar del resultado final el denominado autopotencial propio (resultado de dividir el potencial ferroviario por el tiempo de acceso desde la capitalidad municipal a la propia estación de ferrocarril cuando concorra esta situación).</p>
<p>Normalización</p>	<p>Se considera que un mayor valor de potencialidad ferroviaria contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de potencialidad con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>
<p>Observaciones</p>	

ISDT-M	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.089.MOV.02
---------------	--	---------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL ENLACE DE UNA VÍA DE ALTA CAPACIDAD MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al enlace de una vía de alta capacidad (autopista, autovía) más próximo.		
Fuente	<p>Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141 Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1</p>		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 99,07 (Tronchón) Mínimo: 10,66 (Lechón)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (los enlaces de las vías de alta capacidad).</p> <p>Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) al enlace de una vía de alta capacidad más próximo. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a dicho enlace viario desde la residencia de los habitantes del asentamiento.</p> <p>En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) al enlace de la vía de alta capacidad más próximo.</p>		
Normalización	<p>Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un enlace de una vía de alta capacidad es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa.</p> <p>Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.</p>		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: MOVILIDAD COMPONENTE: EQUIPAMIENTOS DIGITALES	M.090.DIG.02. 01
---------------	--	-----------------------------------

Variable	PORCENTAJE DE COBERTURA CON FIBRA ÓPTICA.		
Descripción	Porcentaje de población municipal con acceso a fibra óptica.		
Fuente	Ministerio de Economía y Empresa https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx Para elección de tecnología: https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx Se elige tecnología FTTH.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 100 (Varios municipios) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje de fibra óptica contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del porcentaje de fibra óptica con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 5,26		
Observaciones	.		

ISDT-M	FACTOR: MOVILIDAD COMPONENTE: EQUIPAMIENTOS DIGITALES	M.091.DIG.02. 02
---------------	--	-----------------------------------

Variable	PORCENTAJE DE COBERTURA TELEFONÍA MÓVIL 4G.		
Descripción	Porcentaje de población municipal con acceso a telefonía móvil 4G (LTE)		
Fuente	Ministerio de Economía y Empresa https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx Para elección de tecnología: https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx Se elige tecnología LTE.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 100 (Varios municipios) Mínimo: 5 (Rubiélos de Cérda)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje de telefonía móvil 4G contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del porcentaje telefonía móvil 4G con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0		
Observaciones	.		

ISDT-M	FACTOR: MOVILIDAD COMPONENTE: EQUIPAMIENTOS DIGITALES	M.092.DIG.02. 03
---------------	--	-----------------------------

Variable	PORCENTAJE DE COBERTURA DATOS >= 30 MB (fija o móvil).		
Descripción	Porcentaje de población municipal con acceso a internet con una tasa de transferencia de datos desde 30 MB o más		
Fuente	Ministerio de Economía y Empresa https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx Para elección de tecnología: https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx Se eligen las tablas de datos de tecnologías inalámbrica >= 30 MB y tecnologías fijas >= 30 MB		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 100 (Varios municipios) Mínimo: 0 (Sesa)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Con las tablas de la cobertura de redes fijas >= 30 MB y redes inalámbricas >= 30 MB también, se elige el valor de la que mayor porcentaje tenga de cobertura sobre el municipio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje de cobertura de datos mayor o igual a 30 MB contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la cobertura de datos mayor o igual a 30 MB con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 5,00		
Observaciones	.		

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	M.093.PAI.01.01
---------------	---	------------------------

Variable	VALOR MEDIO PONDERADO DE LA CALIDAD DE LOS TIPOS DE PAISAJE PRESENTES EN EL MUNICIPIO.		
Descripción	Valor medio ponderado de la calidad de los tipos de paisaje homogeneizados de tal forma que sean comparables, y que un mismo valor represente lo mismo independientemente de la comarca a la que se refiera.		
Fuente	Mapas de Paisaje del Gobierno de Aragón. IDEARAGON. Se utiliza el Mapa de Paisaje Homogeneizado con valores para todo Aragón a escala 1:100.000 https://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 8,05 (Sahún) Mínimo: 3,35 (Cuarte de Huerva)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las entidades (coberturas) realizadas por el IGEAR e intersectando los municipios. Una vez obtenida la cobertura resultante de la intersección, los recintos resultantes incorporan la información del código del municipio al que pertenecen, la superficie que el recinto ocupa en el municipio y el valor de la calidad del recinto. Se exporta la tabla correspondiente a esta cobertura a una hoja Excel. Aplicando la metodología de las tablas dinámicas, obtenemos una tabla que para cada municipio disponemos de la superficie ocupada por cada valor de la calidad del paisaje. Considerando como pesos la superficie de cada valor de calidad, obtenemos finalmente la media ponderada de la calidad del paisaje en el municipio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de calidad de paisaje contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la calidad del paisaje con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Los valores se mantienen iguales a los de 2017		

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	M.094.PAI.01.02
---------------	---	------------------------

Variable	SUPERFICIE DE LOS TIPOS DE PAISAJE DE CALIDAD SOBRESALIENTE (9-10) (ha).		
Descripción	Superficie en hectáreas de los tipos de paisaje de calidad homogénea con calificación de 9 y 10 para cada término municipal.		
Fuente	Mapas de Paisaje del Gobierno de Aragón. IDEARAGON. Se utiliza el Mapa de Paisaje Homogeneizado con valores para todo Aragón a escala 1:100.000 https://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	ha
Valores	Máximo: 7.701,53 (Benasque) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	<p>Se obtiene directamente de las entidades (coberturas) realizadas por el IGEAR e intersectando los municipios.</p> <p>Una vez obtenida la cobertura resultante de la intersección, los recintos resultantes incorporan la información del código del municipio al que pertenecen, la superficie que el recinto ocupa en el municipio y el valor de la calidad del recinto. Se exporta la tabla correspondiente a esta cobertura a una hoja Excel.</p> <p>Aplicando la metodología de las tablas dinámicas, obtenemos una tabla que para cada municipio disponemos de la superficie ocupada por cada valor de la calidad del paisaje</p> <p>Seleccionamos las superficies correspondientes a la totalización de los recintos cuya calidad es 9 y 10.</p>		
Normalización	<p>Se considera que cuanto mayor sea la superficie del término municipal (en valores absolutos) a la que corresponda una calidad de paisaje sobresaliente (9 y 10) es un indicador que implica una mayor potencialidad de desarrollo territorial.</p> <p>Por ello se asigna el valor de 100 al municipio que en valores absolutos tiene una mayor superficie de paisaje de calidad sobresaliente.</p> <p>El resto de valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la superficie absoluta de paisaje sobresaliente con respecto a la superficie del municipio al que se ha asignado el valor 100.</p>		
Observaciones	Los valores se mantienen iguales a los de 2017		

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	M.095.PAI.01.03
---------------	---	------------------------

Variable	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE LOS TIPOS DE PAISAJE DE CALIDAD SOBRESALIENTE (9-10) EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE MUNICIPAL.		
Descripción	Porcentaje de la superficie de los tipos de paisaje de calidad sobresaliente (9-10) en relación con la superficie municipal.		
Fuente	Mapas de Paisaje del Gobierno de Aragón. IDEARAGON. Se utiliza el Mapa de Paisaje Homogeneizado con valores para todo Aragón a escala 1:100.000 https://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 39,14 (Seira) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Se divide la variable M.095.PAI.01.02 por la superficie municipal y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de superficie de valor de calidad de paisaje sobresaliente contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del porcentaje de superficie de valor de calidad de paisaje sobresaliente con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Los valores se mantienen iguales a los de 2017		

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	M.096.PAI.01.04
---------------	---	------------------------

Variable	SENDEROS TURÍSTICOS DE ARAGÓN EN EL MUNICIPIO (km).		
Descripción	Kilómetros de senderos catalogados como turísticos dentro del municipio.		
Fuente	<p><i>Información de senderos turísticos</i> Dirección General de Turismo Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas https://senderosturisticos.turismodearagon.com/ <i>Cartografía de los municipios de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas</p>		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Kilómetros
Valores	Máximo: 208,87 (Albarracín) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	A partir de las coberturas de senderos turísticos de Aragón proporcionados por la Dirección General de Turismo y mediante su transformación de formato GPX a KML y posteriormente a SHP se realiza la intersección con la cobertura de municipios de Aragón para determinar los kilómetros de senderos turísticos que existen en la actualidad.		
Normalización	Se considera que un mayor número de kilómetros de senderos turísticos contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del número de kilómetros de senderos turísticos con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	M.097.PAI.01.05
---------------	---	------------------------

Variable	SENDEROS TURÍSTICOS DE ARAGÓN EN EL MUNICIPIO POR CADA 100 KM².		
Descripción	Número de Senderos catalogados como Turísticos por cada 100 kilómetros cuadrados dentro del municipio.		
Fuente	<i>Información de senderos turísticos</i> Dirección General de Turismo Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas https://senderosturisticos.turismodearagon.com/ <i>Cartografía de los municipios de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	km. senderos/100 km ²
Valores	Máximo: 118,66 (Bezas) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se dividen los valores de la variable M.097.PAI.01.04 por la superficie de cada municipio.		
Normalización	Se considera que un mayor número de senderos turísticos por cada km ² contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del número de senderos turísticos por km ² con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PATRIMONIO TERRITORIAL	M.098.PT.02.01
---------------	--	-----------------------

Variable	SUPERFICIE MUNICIPAL CLASIFICADA INCLUIDA EN ALGUNA CATEGORÍA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ha).		
Descripción	Hectáreas de superficie municipal incluidas en alguna categoría de Espacios Naturales Protegidos (ENP) por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea.		
Fuente	Orden DRS/743/2018, de 20 de marzo, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón (BOA de 16 de mayo de 2018) http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=972444243434		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	ha
.Valores	Máximo: 17.438 (Benasque) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	Se incorporan los valores para cada ayuntamiento del Anexo de la Orden que se refiere a la superficie dentro de ENP. No se incluyen los datos de las Zonas Periféricas de Protección (ZPP).		
Normalización	Se considera que un mayor número de hectáreas de ENP contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del número de hectáreas de ENP con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	No se acude al IAEST porque los datos no están actualizados. Se ha recurrido al dato más nuevo oficial del que se dispone a fecha actual. Si se actualizasen los datos de IAEST en próximas ocasiones se recurrirá a esos datos.		

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	M.099.PAI.02.02
---------------	---	------------------------

Variable	PORCENTAJE DE SUPERFICIE MUNICIPAL CLASIFICADA INCLUIDA EN ALGUNA CATEGORÍA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ha) EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE MUNICIPAL.		
Descripción	Porcentaje de superficie municipal clasificadas incluidas en alguna categoría de Espacios Naturales Protegidos (ENP) por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea en relación a la superficie municipal.		
Fuente	Orden DRS/743/2018, de 20 de marzo, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón (BOA de 16 de mayo de 2018) (BOA de 21 de julio de 2017, nº 139)		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 84.19 % (Purujosa) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	Se divide la variable M.099.02.01. por la superficie municipal. No se incluyen los datos de las Zonas Periféricas de Protección (ZPP).		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de superficie respecto del valor municipal de ENP contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de la Orden DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los Aytos. En municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los EE.NN.PP. de Aragón (BOA de 21 de julio de 2017, nº 139) yor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del número de senderos turísticos por km ² con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	No se acude al IAEST porque nos datos no están actualizados. Se ha recurrido al dato más nuevo oficial del que se dispone a fecha actual. Si se actualizaran los datos de IAEST en próximas ocasiones se recurrirá a esos datos.		

ISDT-M	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PATRIMONIO TERRITORIAL	M.100.PT.02.0 3
---------------	--	----------------------------------

Variable	PONDERACIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO		
Descripción	Valor ponderado del patrimonio cultural y otros factores del escenario vital de cada municipio.		
Fuente	Departamento de Educación, Cultura y Deportes. para BIC, Monumentos, etc.... Para Pueblos más bonitos, Camino de Santiago, pertenencia a parques culturales, Canal imperial, entre 2 municipios o Pueblos pintorescos, se ha recurrido a la consulta de diversas fuentes		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Unidades ponderadas
Valores	Máximo: 340 (Zaragoza) Mínimo: 0 (Varios municipios)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	<p>Con la información disponible en la base de datos proporcionada por el Departamento competente en Patrimonio Cultural, para cada municipio se totaliza el número de elementos de las siguientes categorías con las ponderaciones que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Histórico 5; • Jardín histórico 5; • Lugar Interés Etnográfico 3; • Monumento 3; • Monumento-abrigo 1; • Monumento de Interés Local 0; • Paraje pintoresco 1; • Sitio Histórico 4; • Zona arqueológica 2; • Zona Prevención arqueológica 1; • Catalogado 2; • inventariado 1; <p>Por otra parte, se añaden las siguientes ponderaciones cuando concurren en el municipio alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a la asociación de los Pueblos más bonitos de España 5; • Estar en el trazado Camino de Santiago Francés 3; • Pertenecer a un Parque cultural 3; • Estar en el trazado Canal imperial 3; • Estar en el trazado del camino de los Pilonos 1; • Estar incluido en un Paisaje Pintoresco 2; <p>También se valora con la ponderación que se indica el número de museos con los que cuenta el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Museos 3; <p>Se calcula el valor ponderado resultante de cada elemento o factor que concurre en cada municipio y finalmente se suman todos los factores ponderados para cada municipio.</p>		

Normalización	<p>Se considera que un mayor valor de ponderación de patrimonio cultural contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor.</p> <p>Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de ponderación de patrimonio cultural con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).</p>
Observaciones	<p>La Base de Datos que utiliza Patrimonio Cultural es muy deficiente, ya que no están relacionados los asentamientos o municipios con los códigos CODINE o de Asentamientos. Por otro lado, en ocasiones está mal puesto el nombre de la ubicación, bien por la falta de acentos, o bien porque no estaba en minúsculas o mayúsculas. Además, muchos datos estaban vacíos, como por ejemplo la comarca a la que pertenece. Se totaliza el valor ponderado resultante de cada factor para cada municipio, y se suman los valores de los municipios de cada comarca. Se sugiere que se envíe copia de su tabla ya corregida a Patrimonio para que modifique la base de datos y cada año actualice la tabla con datos que puedan ser fácilmente tratados</p>